



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 039

### **SUMARIO:**

28 DE ABRIL DE 2008

#### **CAPÍTULOS**

#### **TEMA**

- |     |  |
|-----|--|
| I   | CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.  |
| II  | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.  |
| III | LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.   |
| IV  | HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.  |
| V   | CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL 4 DE MARZO DE 2008, QUE CONDENA ENÉRGICA LA VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL E INTEGRIDAD TERRITORIAL, ELABORADO POR LA MESA CONSTITUYENTE N° 9, DE SOBERANÍA, RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. |
| VI. | CLAUSURA DE LA SESIÓN.   |

*A.C.P.*



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 039

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	4
III	Lectura del Orden del Día. -----	4
<b>Intervenciones de los asambleístas:</b>		
	Regalado Rory.-----	5
	Esteves Rafael.-----	5
	Hermida Tania.-----	6
	Mendoza Tito Nilton.-----	7
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	7
V	Conocimiento del Informe de Seguimiento del Acuerdo del pleno del 4 de marzo de 2008, que condena enérgica la violación de la soberanía nacional e integridad territorial, elaborado por la Mesa Constituyente N° 9, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana.-----	7
<b>Intervenciones de los asambleístas:</b>		
	Velasco Francisco.-----	8,50,54
	Ocles Alexandra.-----	15,84
	Hermida Tania.-----	20,44
	Regalado Rory.-----	35
	De la Cruz Pedro.-----	40
	Lara Galo.-----	42
	Queirolo Rosanna.-----	46
	Lupera Fausto.-----	47,83
	Hernández Luis.-----	54,79
	Guamangate Gilberto.-----	54
	Serrano Helga.-----	56
	Viteri Leonardo.-----	60
	Escala Jorge.-----	62



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

	Machuca Linda.-----	65
	Rohón César.-----	68
	Quezada Gabriel.-----	71
	El Señor Presidente declara en receso a la sesión cuando son las dieciocho horas veintitrés minutos.-----	75
	El Señor Presidente reinstala la sesión cuando son las diecinueve horas quince minutos.-----	75
	Borja Diego.-----	75
	Cisneros Francisco.-----	86
	Calle María Augusta.-----	89,95
	Ávila Abel.-----	92
	Roldós Martha.-----	96
	Hernández Virgilio.-----	99
	Bohórquez Ximena.-----	101
	Lara Antonio.-----	103
	Rodríguez César.-----	104
	Zurita Marcia.-----	105
	Esteves Rafael.-----	108
VI	Clausura de la sesión.-----	111



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, a las quince horas treinta y cinco minutos del día veintiocho de abril del año dos mil ocho, se instala la sesión de la Asamblea Constituyente, dirigida por su Presidente, asambleísta Alberto Acosta Espinoza.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario de la Asamblea Constituyente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay sesenta y tres, nos faltan tres para poder comenzar. Les pediría a los compañeros y compañeras tomar asiento, ya tenemos quórum. Señor Secretario, sírvase tomar lista. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, vamos a empezar la sesión inmediatamente. -----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenas tardes, señor Presidente. Abril Jaime, presente. Acosta Diana, presente. Aguirre Gorki, ausente. Alarcón Fernando, presente. Alcívar Jaime Eduardo, presente. Alcívar Félix, presente. Alvarado Rosana, presente. Amores Betty, ausente. Andino Mauro, presente. Andrade Trajano, presente. Ávila Abel, ausente. Ayala Catalina, ausente. Azin Anabella, ausente. Benavides Teresa, presente. Bohórquez Ximena, ausente. Borja Diego, ausente. Borja Galo, presente. Buenaño Aminta, presente. Burbano Fernando, presente. Cabezas Irina, ausente. Caicedo Laly, presente. Calle María Augusta, ausente. Calvas Jorge Eduardo, ausente. Cando Dionisio, presente. Cando Grecia, presente. Carrión María José, está la suplente de Carrión María José, presente. Cedeno Nixon, presente. Chacón Sergio, ausente. Chactong



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Julio, presente. Chávez Hólger, presente. Chuji Mónica, ausente. Cisneros Francisco, presente. Coka Denisse, ausente. Cordero Fernando, presente. Correa Rommel, presente, Darquea Gustavo, está la suplente de Darquea Gustavo, presente. De la Cruz Pedro, presente. De la Torre Rosa Elena, presente. De Luca María José, presente. Escala Jorge, presente. Espín Sofia, presente. Estacio Balerio, ausente. Esteves Rafael, presente. Fadul Jorge, ausente. Franco Nécker, presente. Godoy Gina, presente. Gómez Héctor, ausente. Gómez María Elena, ausente. Gracia César, ausente. Grefa César, presente. Guamangate Gilberto, ausente. Guillem Humberto, ausente. Gutiérrez Gilmar, ausente. Guzmán Carmen, ausente. Hermida Tania, presente. Hernández Virgilio, presente. Hernández Luis, presente. Hidrovo Tatiana, presente. Hurtado Jaime Lenin, presente. Játiva Mario, ausente. Kronfle María Cristina, ausente. Lara Antonio, presente. Lara Galo, ausente. López Fernando, presente. Lucio-Paredes Pablo, presente. Lupera Fausto, ausente. Machuca Linda, presente. Martínez Marcos, ausente. Maruri Eduardo, presente. Masaquiza Vicente, presente. Mendoza Manuel, presente. Mendoza Tito Nilton, ausente. Molina María, ausente. Monje Luis Humberto, ausente. Montaña Mae, presente. Morales Pedro, presente. Morocho Margarita, presente. Moser Ana, presente. Narváez Édison, ausente. Nicola Gerardo, presente. Núñez Pilar, presente. Ocles Alexandra, presente. Orrala Oswaldo, presente. Ortiz Luis Alfredo, ausente. Palacios Rosario, presente. Panchana Rolando, presente. Panta Mercedes, presente. Paredes Sara, presente. Pavón Andrés, ausente. Pazmiño Germánico, ausente. Pazmiño Dioselina, presente. Peñafiel Marisol, ausente. Picoita José, presente. Pilamunga Carlos, presente. Pinto Germánico, está la suplente de Pinto Germánico, presente. Ponce Roberto, ausente. Queirolo Rosanna, presente. Quezada Gabriela, presente.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Regalado Rory, presente. Rivas Guido, ausente. Rivera Romel, presente. Rivera José Gabriel, presente. Roca Hilda, presente. Rodríguez César, presente. Rodríguez Iván, presente. Rohón César, presente. Roldós León, presente. Roldós Martha, ausente. Romo Maria Paula, presente. Romo Rómulo, presente. Rosado Gissel, presente. Ruiz Jaime, presente. Salazar Luis Fernando, presente. Sánchez Eduardo, ausente. Sarango Jorge, presente. Segovia María Isabel, presente. Sotomayor Fanny, presente. Taiano Vicente, ausente. Terán Héctor, ausente. Tola Beatriz, presente. Touma Guillermo, presente. Vargas Wladimir, ausente. Vega Fernando, presente. Velasco Francisco, presente. Villalba Marcelo, presente. Viteri Leonardo, presente. Wray Norman, presente. Zambrano José Ricardo, ausente. Zambrano Eduardo Alfonso, presente. Acosta Alberto, presente. Aguirre Gorki, presente. Amores Betty, ausente. Ávila Abel, ausente, Ayala Catalina, presente, Azín Anabella, ausente. Bohórquez Ximena, ausente. Borja Diego, presente. Cabezas Irina, ausente. Calle María Augusta, ausente. Calvas Jorge Eduardo, presente. Chacón Sergio Enrique, ausente. Chuji Mónica, presente. Coka Denisse, ausente. Estacio Balerio, ausente. Fadul Jorge, ausente, Gómez Héctor, ausente. Gómez María Elena, ausente. Gracia César, ausente. Guamangate Gilberto, ausente. Guillem Humberto, ausente. Gutiérrez Gilmar, ausente. Guzmán Beatriz, ausente. Játiva Mario, ausente. Kronfle María Cristina, presente. Lara Galo, ausente. Lupera Fausto, ausente, Martínez Marcos, ausente. Mendoza Tito Nilton, presente. Molina María, ausente. Monje Luis Humberto, ausente. Narváez Édison, ausente. Ortiz Alfredo, presente. Pavón Andrés, la suplente de Pavón Andrés está presente. Pazmiño Patricio, presente. Peñafiel Marisol, ausente. Ponce Roberto, ausente. Vivas Guido, presente. Roldós Martha, ausente. Sánchez Eduardo, ausente. Taiano Vicente,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039


ausente. Terán Héctor, ausente. Vargas Wladimir, presente. Zambrano José Ricardo, ausente. Noventa y nueve asambleístas presentes en la sala, señor Presidente.-----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión. Sirvase leer el Orden del Día.-----

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por disposición del señor Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente y de conformidad con el artículo 7, numeral 6 y artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión 39 del Pleno a realizarse el lunes 28 de abril de 2008, a las 15h00 en la Sala de Sesiones del Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Conocimiento del Informe de Seguimiento del Acuerdo del Pleno de 4 de marzo de 2008, que condena de forma enérgica la violación de la soberanía nacional e integridad territorial, elaborado por la Mesa Constituyente 9, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana; y, 3. Conocimiento de los Informes de Mayoría y Minoría presentados por la Mesa Constituyente 5 de Recursos Naturales y Biodiversidad, para el Primer Debate de los textos constitucionales, referentes a: "De la Naturaleza y del Ambiente". Hasta ahí el Orden del Día propuesto, señor Presidente. -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Asambleísta



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Regalado.-----

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Señor Presidente, buenas tardes. Dentro del segundo punto del Orden del Día, habla del Informe de Mesa Nueve. Debo manifestarle, señor Presidente, que este informe no es de Mesa nueve consensuado, no es un informe global, es un informe de mayoría. En ningún momento este informe se sujetó a votación de todos los miembros de la Mesa nueve. Por lo tanto, el grupo minoritario de asambleístas que conformamos la Mesa Nueve, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, presentamos un informe de minoría, que va a ser entregado en este momento en Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Entregue por favor, para que pueda ser distribuido oportunamente el informe, si es posible este rato. Asambleísta Esteves, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, señor Presidente. Solicito formalmente se modifique el Orden del Día. En el segundo punto creo que es imperioso que se presente un informe de lo ocurrido en esta tarde, al haberse detectado de parte del grupo antiexplosivos una situación rara frente a un DVD dirigido al canal del Estado, al canal público. Ahí se ha encontrado algo que al parecer no se quiere decir a esta Asamblea qué es lo que ha ocurrido. Yo no creo que allí existan explosivos que van dirigidos a destruir la Asamblea y tampoco a quitarnos a los asambleístas la vida, en eso no creo. Lo que sí creo, señor Presidente, es que está en peligro la seguridad del canal público y que ese DVD que se enviaba al canal público tenía en su interior algún mecanismo





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

electrónico que estaba dirigido a interrumpir las transmisiones del canal público. A alguien, señor Presidente, le ha molestado la presencia de este canal y si no es ahora, se verá en los siguientes días que esa señal va a ser sacada del aire por circunstancias misteriosas. Yo creo que los señores policías del grupo antiexplosivos deben darnos una explicación a los assembleístas. Yo quiero saber como Assembleísta, ¿si mi vida está en peligro en este recinto? o ¿si son las instalaciones de TV Ecuador? He conocido que ese DVD, reproductor de DVD o grabador de DVD ha sido enviado desde alguna parte a esta Asamblea para que se lo utilice en las oficinas del canal estatal. Yo quiero saber ¿qué es lo que ha pasado?, ¿qué se encontró en ese aparato electrónico? Esto no se puede tapar, es como intentar tapar el sol con un dedo. Alguien está en peligro o algo está en peligro...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias doctor, gracias, doctor.-----

EL ASAMBLEÍSTAS ESTEVES RAFAEL... parece que hay enemigos escondidos, señor Presidente. Por favor, un informe para todos los assembleístas sobre qué es lo que ha pasado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Voy a solicitar la información para ponerla a conocimiento de toda la Asamblea. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Assembleísta Hermida. -----

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Gracias, señor Presidente. Tratándose de un informe que la Asamblea lleva muchos días



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

esperando, me parece fundamental mantener el punto dos y que quede claro que el informe que presenta la Mesa es con la información con la que contábamos hasta el día de terminar el informe, valga la redundancia. Y con respecto al informe de minoría, si quiero dejar claro ante la sala, que este informe de mayoría estuvo listo desde hace una semana, lo tuvo en conocimiento todos y cada uno de los miembros de la Mesa y que el informe de minoría que el señor Regalado, el asambleísta Regalado está entregando en este momento, lo desconocemos por completo, al menos yo como miembro de la Mesa desconozco su contenido. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Mendoza, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Solamente, señor Presidente, para que permita se me reciba por Secretaría el informe de minoría de la Mesa Cinco de la cual soy parte. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Bien, señores, empezamos con el Orden del Día. Señor Secretario, primer punto del Orden del Día, por favor. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto. "Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, segundo punto del Orden del Día. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Conocimiento del Informe de Seguimiento del Acuerdo del Pleno de 4 de marzo de 2008, que condena de forma enérgica la violación de la soberanía nacional e integridad territorial, elaborado por la Mesa Constituyente 9, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana". Hasta ahí el punto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Velasco, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Muchas gracias. Tres miembros de la Mesa nueve, tres integrantes leeremos esta tarde un resumen del informe que por escrito ustedes tienen la resolución. Yo, en primer lugar haré un recorrido por los antecedentes de la misión encomendada sobre la comparecencia del Ministro de Defensa y el Alto Mando Militar, luego la asambleísta Alexandra Ocles hará también un acercamiento a lo que significó los antecedentes de la situación de la frontera, las acciones militares de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en defensa de la soberanía del país, así como también, Alexandra Ocles hará algunas conclusiones de la presencia de la señora Canciller, la ministra de Relaciones Exteriores María Isabel Salvador, del mismo modo que la presencia del señor Ministro de Gobierno y el Alto Mando de la Policía. Y finalmente, la asambleísta Tania Hermida hará un informe final, las conclusiones finales a las que ha llegado la Mesa nueve. De manera que nosotros: "El día cuatro de marzo, considerando que la Asamblea Constituyente acordó delegar a la Mesa Nueve, el



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

seguimiento de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea, en referencia a la violación de la soberanía nacional por parte de las Fuerzas Armadas colombianas y de la respuesta del Gobierno ecuatoriano a este hecho; Que, la resolución de la Asamblea establece que “el Gobierno colombiano a través de sus fuerzas armadas, de forma planificada agredieron el territorio del Ecuador, lo que ha generado el rechazo del pueblo ecuatoriano, al sentir afectada su soberanía; y que, el conflicto interno de Colombia provoca inaceptables incursiones en nuestro territorio de fuerzas irregulares de dicho país”. Así como todos los considerandos y los acuerdos del día cuatro de marzo que están ya escritos y porque es un documento público aprobado por la Asamblea no volvemos a leer, informa: “Reconstrucción de los hechos. Sobre la Comparecencia del Ministro de Defensa y el Alto Mando Militar, que tuvo Lugar el Día 18 de marzo de 2008. La información presentada por el Ministerio de Defensa y el Alto Mando Militar, con cuadros y mapas, indica que: - El bombardeo realizado por las Fuerzas Armadas colombianas, sobre territorio ecuatoriano, se abría realizado a las 00h30 minutos del sábado 1 de marzo de 2008. - La Primera Notificación que recibieron las Fuerzas Armadas ecuatorianas de parte de sus pares colombianas se dio a las 06h15 minutos del sábado 1 de marzo. Esta información indicaba que “se produjo un combate de fuerzas militares colombianas, desde su territorio, a un Grupo Ilegal Armado de Colombia, cuyas siglas son (GIAC), producto de lo cual caen abatidos 17 ilegales; entre ellos fallecen (alias) Raúl Reyes y (alias) Julián Conrado, miembros del Secretariado de las FARC, de la Policía de Colombia existiría una baja”. Las coordenadas del lugar del combate según este primer informe serían: 00°21'45" Latitud Norte y 76°20'20" Longitud Oeste. - La primera acción de las Fuerzas Armadas ecuatorianas se realiza a las 06h30 del 1 de marzo. La IV división del Ejército dispone a la Brigada 19 de Selva “Napó” envíe tropas al área y



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

sale un helicóptero Gazzelle a reconocer el área. El helicóptero no encuentra el objetivo en las coordenadas inicialmente entregadas por Colombia. - La segunda notificación de las Fuerzas Armadas colombianas se da a las 08h30 minutos del 1 de marzo, Esta vez se proporciona nuevas coordenadas, que permiten al helicóptero Gazzelle encontrar el objetivo. - La siguiente acción de las Fuerzas Armadas ecuatorianas se realiza a las 11h00 horas del día 1 de marzo. El Comandante del GIM-87 localiza desde el aire, a través del contacto radial, una unidad de la policía antinarcóticos colombiana de nominativo "JUNGLA" en territorio ecuatoriano. La patrulla cuenta con 18 hombres. Dicen tener en su poder dos guerrilleras heridas, varios guerrilleros muertos y fusiles AK 47, M16 pertenecientes a los ilegales. La patrulla indica estar rodeada por guerrilleros y solicita apoyo de fuego reconociendo, en la comunicación radial, que está en territorio ecuatoriano. El helicóptero E-351 Gazzelle se mantiene sobrevolando el área hasta que las tropas ecuatorianas lleguen a ese lugar. Al parecer esta versión de los policías colombianos tenía el doble propósito de justificar la presencia de la patrulla por un lado y ocultar la violación a la soberanía ecuatoriana en la que habían participado. - A las 14h50 minutos del 1 de marzo ingresa 1 ECO (equipo de combate) ecuatoriano, con un oficial y 37 miembros de tropa de la 19 Brigada de Selva "Napo" al área, desembarcando en las coordenadas 0°22'42" Latitud Norte y 76°22'02" Longitud W. -bueno, las coordenadas que están ahí anotadas para no volver a repetir. - El desembarco se realiza en un área cercana al sitio del bombardeo. A las 15h00 horas del 1 de marzo ingresan 2 ECO (un oficial y 37 de tropa) de la 19 Brigada de Selva "Napo" a las coordenadas (0°22'24" Latitud Norte y 76°20'21" Longitud W) -que están también anotadas-y a las 15h20 del 1 de marzo arriban a Lago Agrio vía aérea desde Shell, un ECO, (3 oficiales y 34 elementos de tropa) para reforzar ese dispositivo. El Alto Mando explicó que la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

demora en llegar hasta la zona con un equipo de combate se debió a que los helicópteros no estaban disponibles, a excepción de un super puma que realizó cuatro viajes-. A las 17h00 del 1 de marzo llama el General Fernández, Comandante de la 27 Brigada de Selva de Colombia, al general Narváez, Comandante de la BPS, e informa que la patrulla colombiana se quedará en el área y que enviará un radioperador hasta el puente internacional sobre el río San Miguel para coordinar la exfiltración de la patrulla de la Policía Nacional colombiana que está en el área. El general Narváez indica que deben aplicarse las normas de seguridad. La patrulla JUNGLA de la Policía antinarcóticos de Colombia a partir de las 15h00 de ese sábado- abandonó el área y rompió contacto y al parecer se exfiltró en horas de la noche, sin dar lugar a la captura de los invasores por parte de las fuerzas de seguridad ecuatoriana. Esta información deja constancia de la presencia de fuerzas militares en la zona en que se ha perpetrado la masacre y consolida, una vez más, la violación de la soberanía territorial del Ecuador". Ojala fuera posible apagar un poco las luces para tener mayor. Regrese, por favor, regrese la diapositiva, ahí, por favor. Este es el sitio, estos son mapas, croquis proporcionados por las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Regrese, por favor. Ahí, ahí, tenga la gentileza, ahí. Entonces esta es una fotografía real, esta es una hacienda que está justo en la línea de frontera entre Ecuador y Colombia, hay una distancia de mil quinientos metros entre el sitio exacto de la frontera, este es el río Putumayo, mil quinientos metros con el sitio exacto en el cual se realiza el ataque. Esta información deja constancia de la presencia de fuerzas militares en la zona en que se ha perpetrado la masacre y consumido una vez más la violación de la soberanía territorial del Ecuador. "- A las 17h40 minutos del 1 de marzo, arriban los militares ecuatorianos y el Fiscal (ecuatoriano) al área de bombardeo y, luego de reconocerla, determina la existencia de algunos fallecidos, 2



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

heridos y fusiles de los ilegales. - A las 19h15 minutos de algunos fallecidos sí, a las diecinueve horas quince minutos del uno de marzo, mediante contacto radial, el Coronel Obando Carlos, que se encuentra en el punto, informa que existen 2 ilegales de sexo femenino heridas, 15 muertos, 25 fusiles y material de intendencia. - El día 2 de marzo a las 7h00, horas, el General Fernández, Comandante de la veintisiete brigada de selva de Colombia, se comunica con el Comandante de la IV División del Ejército ecuatoriano y le informa que la unidad de Policía colombiana ha logrado retornar a su territorio sin haberse logrado realizado el contacto con el radio operador y sin aplicar la cartilla de seguridad". Regrese, por favor, la diapositiva, antes, ahí, por favor. Desde el aire se puede ver, este es, una fotografía, una de las primeras fotografías tomadas por nuestro helicóptero Gazzelle y esta persona que está aquí es un miembro de la Policía de Narcóticos de Colombia que está, aquí se produce, aquí están las huellas del ataque en pleno bosque y esto muestra, esta primera fotografía, cómo cuando llegaron nuestros helicópteros todavía había personal colombiano armado, personal de las fuerzas del orden del Estado colombiano, había, esa es la primera información, ahí hay dos, no sé, por la, aquí hay dos mujeres que están heridas, una está por aquí y otra por acá, que son fotografiadas también junto al policia antinarcóticos de Colombia. "Con posterioridad, el día domingo 2 de marzo de 2008, las Fuerzas Armadas y las autoridades ecuatorianas realizaron las siguientes acciones: - Evacuación de personas heridas. Se encuentra una tercera herida de nacionalidad colombiana: Registro e identificación de 23 cadáveres. - Evacuación de armamento. - Verificación por parte de los ministros de Seguridad Interna y Externa y de Defensa Nacional ecuatorianos, en el lugar de los hechos. - Movilización de varias unidades a la frontera norte y reforzamiento de destacamentos". Un dato importante que nos decía tanto el Alto Mando de las Fuerzas Armadas cuanto de la Policía,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

es que el análisis de los cadáveres y de los impactos de bala que presentan, permiten colegir que con posterioridad al bombardeo la patrulla colombiana procedió a disparar contra los cuerpos de las personas que se encontraban en el lugar, algunas de las cuales ya habían fallecido por el impacto de las bombas. Hay la presunción de que algunas personas heridas fueron ajusticiadas en el sitio". Esas son algunas de las fotografías, pase por favor, porque es el cráter de la bomba de cuatro metros de diámetro y uno punto cinco metros de profundidad aproximadamente de las bombas MK82. Esas serían según las informaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía, esas serían las evidencias de que se ultimó a personas cuando estaban en el suelo, que hay rastros de sangre que no ocurre cuando una persona ya ha fallecido, sino cuando todavía está con vida. Estas son las referencias que nos informó a través del Alto Mando y del ejército, que se ultimó a las víctimas. La siguiente, por favor, se ultimó algunos de los que estaban heridos. El siguiente, por favor. Esas son las acciones que acabamos de leer. El siguiente, por favor. Esas conclusiones no las ponga, tenga la amabilidad porque eso será Tania Hermida y Alexandra Ocles quienes den. Yo voy a permitirme hacer un breve repaso de los: "Antecedentes de las Violaciones de la Soberanía Aérea y Terrestre e Incidentes en el año 2006 y 2007 en la frontera de Ecuador con Colombia. Lo ocurrido el 1 de marzo ha sido el más grave incidente de una reiterada y sistemática violación a la soberanía ecuatoriana. Entregamos para conocimiento de los assembleístas, los incidentes ocurridos desde el 28 de febrero de 2006. Ese día aproximadamente 300 militares colombianos, apoyados por un helicóptero, un avión fantasma y un avión artillado de las fuerzas militares colombianas atacaron a elementos subversivos, las aeronaves en su maniobra, incursionaron 6 kilómetros en territorio ecuatoriano. El comité binacional de pueblos de la frontera alertó del ataque. Una





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

patrulla de la Policía Nacional ecuatoriana confirmó el hecho. El incidente motivó la reunión de los presidentes de la COMBIFRON. Segundo incidente: El 11 de marzo del 2006, - apenas unos días después del veintiocho de febrero. - el ala número 31 de combate, detecta en el radar una traza presumiblemente de un helicóptero colombiano ingresando con dirección pica Internacional Río Pucachi interior triángulo Coembi con rumbo norte se interna en territorio colombiano. El incidente motivó la reunión de los presidentes de la COMBIFRON. Tercer incidente: El 24 de agosto de 2006, una granada de las fuerzas militares colombianas impacta en instalaciones de un bus de la Cooperativa Putumayo, hiriendo a tres personas. El 1 de septiembre de 2006, nuevamente los presidentes de la COMBIFRON se reúnen en Puerto Nuevo, Ecuador y Colombia, para analizar los hechos. Cuarto incidente: El 15 de octubre de 2006, Fuerzas Armadas colombianas, durante una operación militar en el Río San Miguel, sector de Puerto Mestanza, dan de baja a dos ciudadanos ecuatorianos. El 19 de octubre de 2006, los presidentes de la COMBIFRON se reúnen en Villa Garzón para analizar este nuevo hecho. Quinto incidente: El 22 de marzo de 2007, las Fuerzas Armadas colombianas incursionaron en territorio ecuatoriano en el sector del Río Ocano a 20 minutos de Puerto Nuevo, donde dan de baja al ciudadano Jorge Plaza Mantilla y en su retorno a Puerto Asís, las Fuerzas Armadas colombianas, también dan de baja al ciudadano ecuatoriano Daniel Marroquí Ortega. El incidente motivó la reunión de los presidentes de la COMBIFRON. Sexto incidente: El 2 y 3 de noviembre de 2007, fuerzas militares colombianas durante una operación militar contra los Grupos Irregulares Armados de Colombia, afectaron viviendas de la comunidad de Yanamaru por impactos de arma de fuego. El 9 de noviembre de 2007, los presidentes de la COMBIFRON se reúnen en el Puente Internacional, para analizar los hechos". Hasta ahí. Y las presentaciones, este puede, por favor, esta



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

diapositiva si puede ampliar, por favor, porque es una evidencia de cómo se puede emplear esa... Esta es la situación en la cual quedó la vivienda, el orificio de entrada, el orificio de entrada de dos proyectiles, este es territorio plenamente ecuatoriano, son casas ecuatorianas, una comunidad ecuatoriana. Alexandra Ocles.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Ocles, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Gracias, señor Presidente. Continuando, compañeros y compañeras con la presentación de este informe, la parte que a mí me corresponde, tiene que ver con: "Situación de Frontera. De acuerdo a los datos proporcionados en la comparecencia del Alto Mando militar, el Ejército y la Policía de Colombia tienen aproximadamente 400.000 efectivos de los cuales solo se encuentra el 1% en la frontera con Ecuador. Recordemos que las Fuerzas Armadas colombianas, reciben para su accionar 7.500 millones de dólares por parte de Estados Unidos como apoyo para aplicación del Plan Colombia, período 2000-2010, de los cuales se han hecho efectivos aproximadamente 5.200 millones a diciembre de 2007. Estos datos muestran la evidente asimetría entre las Fuerzas Armadas y de seguridad de Colombia y Ecuador en los 720 kilómetros de frontera común. Aseveración que la podemos corroborar dado el conocimiento de que Ecuador ha ubicado en los destacamentos de la frontera al 25% del total de su fuerza terrestre, lo que implica un gasto de ochenta millones de dólares anuales". En la diapositiva que ustedes tienen expuesta, pueden observar cómo la Fuerza Armada ecuatoriana tiene desplegados varios destacamentos en esos setecientos veinte kilómetros, frente a Colombia que solo tiene colocados dos destacamentos a lo largo de esos setecientos veinte kilómetros. "Acciones Militares de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en Defensa de la Soberanía del País. - El



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Ecuador, a través de sus Fuerzas Armadas permanentemente ha venido cumpliendo patrullajes en la frontera Norte, como lo establece el Plan de Protección de Fronteras en vigencia. En los últimos cuatro años el Estado ecuatoriano ha desmantelado 117 campamentos clandestinos de grupos ilegales colombianos. Un 40% de los campamentos clandestinos se destruyeron a partir de 2007. - En el año 2007, Ecuador ha desarrollado múltiples operativos en los que ha detectado y destruido: 47 campamentos temporales de grupos ilegales armados de Colombia; 4 laboratorios de droga; cuatro polígonos de tiro; dos fábricas artesanales de explosivos y armamento; sitios de reparación de armas; y, pertrechos militares como fusiles, ametralladoras, pistolas, morteros, munición de diverso calibre, granadas de mano, explosivos, alimentos y equipos de comunicaciones. Se capturaron a dos cabecillas y varios combatientes irregulares. Con posterioridad al ataque, las Fuerzas Armadas se capturó a cinco ilegales colombianos". En ese sentido, también creo que es importante conocer las respuestas que en la comparecencia del señor Ministro de Gobierno y el Alto Mando de la Policía se dieron a las preguntas de los asambleístas. "Sobre la diferencia entre la violación a la soberanía y la presencia de irregulares armados en nuestro territorio: La violación del territorio por parte de un Estado con el que tenemos relaciones diplomáticas es una manera de desconocernos como Estado. El guerrillero que entra a nuestro territorio y viola una ley. El Estado que invade nuestro territorio viola algo más alto que la ley; viola nuestra soberanía, nos desconoce como un Estado y como sujetos de derecho. No existía precedente para pensar que Ecuador no iba a colaborar en el operativo de captura de Raúl Reyes. El Ecuador ha aplicado la Cartilla de Seguridad hasta el límite. Por esto es inaceptable que el Gobierno colombiano no haya informado al Gobierno ecuatoriano sobre la presencia de Reyes en nuestro territorio. - Sobre la política ecuatoriana con respecto al ingreso de población colombiana: No se puede poner



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

restricciones a la entrada de colombianos a Ecuador acusándolos a todos de ser “posibles miembros de las FARC”, mientras no estén armados y no hayan sido requeridos por su país, no hay razones para detenerlos o investigarlos. No somos un Estado policial, somos un Estado democrático de derecho y actuamos como tal. No se persigue a las personas por sus ideas políticas. No se investiga a nadie rutinariamente. El Ecuador mantiene su política de integración a cabalidad. La mayor parte de la población colombiana es pacífica y honorable y no hay razones para restringir su entrada”. Continuando con este informe, también fue llamada a nuestra Mesa, la señora canciller, la ministra María Isabel Salvador, e hicimos un alcance a este informe. Voy a dar a conocer el alcance que se hizo después de la comparecencia de la señora Canciller. “Sobre las Relaciones Diplomáticas entre los Dos Países. De acuerdo a la información proporcionada por la Ministra de Relaciones Exteriores, en comparecencia realizada en la Mesa 9, el día 23 de abril de 2008 y luego de la revisión de la información intercambiada entre los dos gobiernos, así como la de los organismos internacionales, indica que: - El Gobierno de Colombia actuó sin autorización del Estado ecuatoriano. - El ataque implicó violación de la soberanía, integridad territorial y ordenamiento legal ecuatorianos. - La incursión inobservó entendimientos bilaterales, en materia de seguridad: COMBIFRON, Zonas de Precaución y de mayor Sensibilidad (línea limítrofe), Cartilla de Seguridad. - La incursión significó una flagrante violación del Derecho Internacional, del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Interamericano. El Presidente Uribe ocultó información y dio información falsa al Presidente de Ecuador. - Entre las primeras declaraciones el Presidente Uribe estuvo un “agradecimiento” al Presidente Rafael Correa por su “determinación para derrotar al terrorismo”. Lo que confirma la voluntad del Gobierno de Uribe de involucrar al Ecuador en el conflicto armado colombiano. -



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

El gobierno de Ecuador buscó una salida diplomática al conflicto. Retiró al embajador ecuatoriano el (2 de marzo), rompió relaciones con Colombia y buscó el pronunciamiento de la Comunidad Internacional. Estas acciones culminaron con la "Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río" y la "Resolución de la XXV reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA". - Ecuador solicitó a Colombia que le entregue, en formato digital e impreso, las cartas supuestamente encontradas en la computadora de Raúl Reyes, en las que habría pruebas de los vínculos de ecuatorianos con las FARC, así como demandó la presencia de técnicos peritos ecuatorianos en todo el proceso de investigación. Hasta este momento Colombia no ha entregado ni los materiales solicitados -entregó unas copias simples impresas, con un sello de agua y numeración puestos por el Gobierno colombiano, cuya autenticidad y origen es imposible comprobar- y no ha hecho ningún pronunciamiento sobre la presencia de nuestros técnicos peritos en el proceso de investigación, que al parecer está avanzando y a punto de concluir. Mientras estas dos condiciones no se den, los documentos que se entreguen carecerán de valor de prueba dentro de cualquier proceso de investigación. -Colombia ha declarado que advirtió 16 veces al Gobierno ecuatoriano sobre la presencia de las FARC en territorio ecuatoriano sin que Ecuador emprenda acción alguna. Esto no se corresponde con la verdad pues Cancillería, formalmente, no ha recibido estas advertencias con información sobre la presencia y localización precisa de estos elementos y, por otro lado. Sin embargo, Ecuador sí ha realizado operativos para detectar y destruir campamentos y todo tipo de instalaciones de grupos irregulares en territorio ecuatoriano (tal como consta en el informe que se está leyendo). - Ecuador ha solicitado a Colombia que le entregue copias de los vídeos hechos desde los aviones en los que se perpetró el ataque. Esto permitirá tener certeza sobre el tipo de aviones que se



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

utilizó, el detalle del modo en que se realizó la incursión y el ataque, y los pilotos a cargo de las aeronaves. Esta información tampoco ha sido entregada a la Cancillería ecuatoriana, lo que impide el esclarecimiento total de los hechos y deja en entredicho la voluntad del Gobierno colombiano de aclarar los acontecimientos. - El Gobierno ecuatoriano ha sido víctima de una maliciosa campaña mediática que pretende vincularlo con los grupos irregulares de Colombia. Supuestas cartas y documentos encontrados en “indestructibles” computadores, fotografías, tergiversación de declaraciones, acusaciones infundadas, etcétera, han sido parte de esta bien montada estrategia mediática de desprestigio. - Desde el inicio, y en cumplimiento del Derecho Internacional, se demandó de Colombia: reconocer expresamente la violación del territorio nacional en la incursión del 1 de marzo; comprometerse formalmente a que nunca más se incurrirá en violación de territorio ecuatoriano; fortalecer el control militar y policial de su frontera pues los problemas no son generados por Ecuador sino que se derivan del conflicto colombiano, Ecuador es víctima de los efectos del conflicto colombiano; reparar e indemnizar por el acto de violación del 1 de marzo. - En el Grupo de Río, los Presidentes declaran: “Rechazamos esta violación a la integridad territorial del Ecuador, y por consiguiente reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal”. - Los Ministros, en la Resolución de la OEA, por su parte, deciden “Acoger positivamente la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río” y “Rechazar la incursión de fuerzas militares y efectivos de la Policía de Colombia en territorio del Ecuador... efectuadas sin conocimiento ni consentimiento previo del Gobierno del Ecuador, por considerar que ella constituye una clara violación de los artículos 19 y el artículo 21 de la Carta de la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

OEA". Cabe anotar que esta sería la segunda vez que, en una declaración de la OEA, se utiliza el término "rechazo" para referirse a la incursión de fuerzas militares de un Estado en el territorio de otro, la primera habría sido en la invasión inglesa de Las Malvinas. - La Resolución de la OEA reconoce que la incursión colombiana violó fundamentales principios de la Carta de la OEA, entre ellos el artículo 15: "El derecho que tiene el Estado de proteger y desarrollar su existencia, no le autoriza ejecutar actos injustos contra otros Estados"; el artículo 21: "El territorio de un Estado es inviolable, no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aún de manera temporal"; el artículo 28: "Toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra su soberanía o la independencia de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados americanos". Hasta aquí esta parte, señor Presidente. Las conclusiones de la comparecencia de la señora Ministra están integradas ya en el informe final.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Ocles. Asambleísta Hermida, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Gracias, señor Presidente. La parte que me corresponde leer en este informe, es la que tiene que ver con la campaña mediática emprendida en contra del Ecuador y en contra del Gobierno ecuatoriano por parte del Gobierno colombiano, que después del primero de marzo inició lo que llamamos una guerra mediática para desprestigiar al Gobierno y al país en general, al tratar de difundir la imagen de un país y de un Gobierno que -entre comillas- "colabora" con las FARC. "Se trata de generar una opinión pública desfavorable tanto



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

en Colombia como en Ecuador y en la Comunidad Internacional, para justificar la violación de nuestro territorio -a pesar de que ya la Comunidad Internacional rechazó ese acto- e insistir en la necesidad de que el Ecuador se involucre militarmente en el conflicto. - Diario El Tiempo de Bogotá publicó, el día 17 de marzo, una nota en la que aparece una foto cuyo pie indica que se trata del Ministro ecuatoriano de Seguridad Interna y Externa en conversación con Raúl Reyes. Esta información demostró ser falsa y fue desmentida por el propio diario, con las disculpas a los lectores, después de que el Ministro ecuatoriano, así lo solicitara. No se trataba del Ministro ecuatoriano, sino del Secretario del Partido Comunista "argentino". Me permito puntualizar además, que esta foto en Diario El Tiempo apareció justamente el día en que se reunía en el Grupo de Río los presidentes para tratar el caso de la violación de nuestro territorio. "Diario El País de España (del Grupo PRISA, con acciones en varios medios de comunicación colombianos incluido El Tiempo de Bogotá del cual es accionista la familia del Ministro de Defensa de Colombia) publicó, el día 12 de marzo, una nota firmada por la enviada especial del diario a Bogotá, Maile Rico, en la que se afirma que "Los guerrilleros se mueven por el norte del Ecuador en camionetas, como ha constatado un funcionario de la OEA". Esta información fue desmentida en carta dirigida al diario El País por el propio Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. En esta carta, Insulza dice lo siguiente: - textualmente la cita- "Estoy en condiciones de afirmar a usted que esta información es absolutamente falsa y que la OEA no tiene ni misiones especiales ni funcionarios de ningún nivel desplegados en la frontera norte del Ecuador, por lo que resulta imposible que algún funcionario de esta Organización haya formulado tal declaración". Otro caso. - Las declaraciones injuriosas del Gobierno de Uribe en contra del Gobierno de Ecuador no han cesado. El día 14 de abril, en un comunicado público de la Secretaría de Prensa de





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

la Presidencia de Colombia, se dice que: -textualmente- “El Gobierno colombiano supo que las Fuerzas Armadas de Ecuador fueron desautorizadas por el Presidente Rafael Correa cuando adelantaban operaciones en contra de las FARC en territorio ecuatoriano” - final de la cita- El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas ecuatorianas desmintieron rotundamente esta afirmación. El Gobierno ecuatoriano dio 48 horas al Gobierno de Colombia para que pruebe estas afirmaciones. El Gobierno colombiano declaró que la prueba de sus afirmaciones sería, -textualmente- “la sola presencia de Reyes en Ecuador”. Esta respuesta demuestra no solo que la declaración fue absolutamente infundada, sino que el Gobierno colombiano tendría incluso ahora la intención de desestabilizar el sistema democrático ecuatoriano”. Aquí, si me permiten mis colegas de la Mesa, quiero expresarles que esta guerra mediática contra nuestro país y contra nuestro Gobierno ha continuado durante este fin de semana, ha continuado durante toda la semana anterior y va a continuar en los próximos días, semanas y meses, una prueba de ello son las declaraciones de las que se hace eco el Diario Hoy entre otros diarios, me parece que también La Hora, de una nota aparecida en el Nuevo Herald de Miami, en donde se hace declaraciones muy graves contra la Presidenta de nuestra Mesa. Creemos que este acto al igual que todos los otros es absolutamente infundado, es falso y es parte de esta campaña de desprestigio que obviamente quiere extenderse a nuestra Asamblea Constituyente. Sigo con el informe. Las conclusiones a las que hemos llegado como: “Mesa a partir de la información Proporcionada por los Ministros de Defensa y de Gobierno, así como de los Altos Mandos Militares y Policiales. La primera. - El Gobierno y el Ejército colombianos no dieron información oportuna al Gobierno y a las Fuerzas Armadas ecuatorianas sobre la incursión ilegal de fuerzas irregulares (FARC) y de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, para



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

proceder como corresponde en estos casos de acuerdo al Derecho Internacional, a los Convenios Bilaterales y a la voluntad soberana del Gobierno y el pueblo del Ecuador de no permitir la presencia de tropas extranjeras, regulares o irregulares, dentro de su territorio. - Una vez perpetrada la violación del territorio, el Gobierno y el Ejército colombiano dieron, repetidamente, información errada, en tiempo y en lugar, al Gobierno y a las Fuerzas Armadas ecuatorianas con respecto a la ubicación del lugar en el que se perpetró el ataque y al modo y condiciones en que se realizó. Esto impidió que el Ejército y las autoridades ecuatorianas llegaran oportunamente al lugar de los hechos para hacerse cargo del caso. - El modo en que fue perpetrado el ataque, la precisión con la que se pudo ubicar el campamento de las FARC en medio de la selva y la tecnología utilizada para el mismo, permitirían deducir que el Gobierno colombiano realizó este ataque con material bélico de tecnología estadounidense y, muy posiblemente, con apoyo del Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos. - De las primeras indagaciones no se puede afirmar que hubo participación directa del FOL de Manta en el ataque. Esto no descarta, sin embargo, que el FOL haya participado en el operativo. Reiteramos, por tanto, la urgencia de realizar una auditoria del FOL de Manta para despejar dudas sobre su rol en este hecho así como sobre el cumplimiento del convenio que tiene con el Estado ecuatoriano. - La presencia de fuerzas irregulares colombianas en nuestro país ha venido registrándose desde el año de 1987, cuando se produjo el primer ataque a unidades militares ecuatorianas. No es posible garantizar que estos grupos no vuelvan a entrar a nuestro territorio dadas las dificultades que conlleva el control de una frontera en selva. No se puede, por ello afirmar, (como lo ha hecho el Gobierno colombiano) que las Fuerzas Armadas o las autoridades ecuatorianas "permiten" la presencia de irregulares colombianos en nuestro territorio. Resulta tan impropio como afirmar



## **ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

### **Acta 039**

que el Gobierno y las Fuerzas Armadas colombianas “permiten” la presencia de las FARC en territorio colombiano desde hace décadas. - El Gobierno colombiano no ha logrado controlar la presencia y movimiento de irregulares en su territorio y, a través de sus acciones militares ha desplazado a estos grupos hacia la frontera con Ecuador, dando lugar a un gran número de desplazados y refugiados colombianos en nuestro país, así como la incursión ilegal de los grupos irregulares a nuestro territorio. - Las Fuerzas Armadas colombianas, ahora con el apoyo de los Estados Unidos a propósito de la implementación del Plan Colombia, cuentan con una capacidad bélica muy importante: asistencia técnica, logística y económica. La ayuda económica estadounidense para Colombia no se compadece con lo que el Ecuador puede gastar para la defensa de la seguridad de la frontera. Estados Unidos tiene en el Presidente Uribe a su principal aliado en América Latina y ha entregado a Colombia más de 4.000 millones de dólares desde el año 2000, para el combate al narcotráfico y a las organizaciones armadas de izquierda. En octubre de 2004, el Congreso estadounidense autorizó duplicar el número de militares estadounidenses en Colombia, y pasó de 400 a 600 el número de contratistas civiles del Departamento de Estado. Paradójicamente, el monto y el apoyo militar que recibe Colombia no ha alcanzado para blindar su frontera e impedir el ingreso de guerrilleros a territorio ecuatoriano, lo que permitiría pensar que no hay un afán de terminar con la guerra sino de continuarla. - Desde el momento en que las Fuerzas Armadas ecuatorianas tuvieron información precisa sobre el lugar de los hechos, hasta su arribo a la zona con un equipo de combate, hubo una demora innecesaria. Esta se debió a que los helicópteros adecuados no estaban disponibles. Esto, sumado el hecho de que una buena parte del equipamiento de las Fuerzas Armadas ecuatorianas se encuentra en estado obsoleto, nos permite colegir que, si bien el Ecuador no debe entrar en una carrera armamentista pues



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

sería muy costoso para el país, si es necesario que las Fuerzas Armadas ecuatorianas inicien un proceso de re-equipamiento hasta alcanzar una "fuerza disuasiva mínima". - Se recuerda y reitera que el Gobierno ecuatoriano, utilizando los canales diplomáticos pertinentes, ha solicitado al Gobierno colombiano que entregue los respaldos magnéticos de las computadoras de Raúl Reyes y que hasta el momento esta información no ha sido remitida aduciendo el Gobierno colombiano que se encuentran en manos de la INTERPOL. - De igual manera, se ha solicitado entregar copias de los videos de los bombardeos, lo que permitiría tener certeza de los tipos de aviones utilizados. Esta información tampoco ha sido entregada, dando lugar a mantener la incertidumbre sobre el origen de las aeronaves utilizadas en el ataque al territorio ecuatoriano del pasado 1 de marzo. - Con respecto a la forma en que se manejó la información relativa al ciudadano ecuatoriano Franklin Aisalla, muerto durante el ataque al campamento de las FARC y llevado a Colombia al ser confundido con el colombiano Julián Conrado (miembro del secretariado de las FARC), creemos que no hubo celeridad de parte de miembros de inteligencia ecuatoriana para reportar a las máximas autoridades y al Presidente de la República sobre el seguimiento que se había hecho de este ciudadano. Esto constituye razón suficiente para que se deba investigar a fondo el modo en que se ha venido realizando actividades de inteligencia en el país y la necesidad de que se conforme una unidad de coordinación de los servicios de inteligencia que permita rectificar las prácticas que en este sentido, pudieran vulnerar los intereses nacionales". Finalmente, las "Declaraciones y recomendaciones que hace la Mesa a partir de la información. El conflicto colombiano afecta al Ecuador desde hace décadas. La implementación del Plan Colombia y del Plan Patriota, con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, ha significado el recrudecimiento de la violencia y la conflictividad en la zona. La



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

colaboración de Estados Unidos con Colombia, así como la instalación del FOL en Manta, responden a una política expansionista y a una estrategia de control de la región por parte de los Estados Unidos, lo que atenta contra la soberanía de los países andinos". Valga recalcar aquí, con el permiso de mis colegas, que por los mapas y por toda la información mostrada por las autoridades que comparecieron a la Mesa, queda muy claro que el problema del narcotráfico, de la producción de coca, no es un problema ecuatoriano. Si me permiten, voy a mostrarles un mapa, señor Presidente, en donde se dibuja de manera clara, esperemos que se vea con la luz encendida, si ustedes pueden ver ahí, es un poco difícil ver, si alguien me ayuda con el puntero. Todas las zonas verdes que se encuentran ahí, que están siendo señaladas son las zonas de Colombia en donde existen cultivos de coca y, si ustedes se fijan, a partir de la frontera con Ecuador estos cultivos desaparecen. Todos los puntos amarillos son puntos de control militar ecuatorianos, mientras que los puntos de control colombianos que no aparecen en este mapa están muy lejos de la frontera. Con lo cual una vez más queda claro que se trata de la exportación de un conflicto al Ecuador, un conflicto que no ha sido generado por nuestro país y que una vez más creemos que se trata del caso de un país víctima del conflicto que no tiene porqué asumir los costos del mismo como los está asumiendo. Una segunda recomendación y declaración final. "El ataque perpetrado por el Gobierno y las fuerzas militares de Colombia en territorio ecuatoriano el día 1 de marzo y las posteriores acusaciones del Gobierno colombiano al Gobierno ecuatoriano tienen como único objetivo involucrar al Ecuador definitivamente en el conflicto armado". La Tercera. "Reiteramos nuestra condena a la violación de la soberanía ecuatoriana y los intentos de involucrar a nuestro país en el conflicto regional". Cuarto. "Respaldamos las acciones diplomáticas emprendidas por el Gobierno ecuatoriano y sus



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

actuaciones tanto en el Grupo de Río como en la OEA, tendientes a buscar una salida que no signifique en ningún momento, la participación en el conflicto armado ni ceder en nuestra voluntad colectiva de ser un Territorio de Paz". Quinto. "Respaldamos también la decisión del Gobierno ecuatoriano de conformar una Comisión Cívico Militar para investigar la posible injerencia del Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país". Sexto. "Ratificamos nuestra confianza en las Fuerzas Armadas ecuatorianas y la Policía y confiamos en que esta crisis sea la oportunidad para que se fortalezca el espíritu patriótico y de lealtad con la voluntad del pueblo ecuatoriano de vivir en un país democrático y de paz. Ratificamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo colombiano y nuestra confianza en que se restablezca la paz que tanto ansía. Condenamos el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos. En este sentido, condenamos la persecución política, las acciones de la guerrilla, la práctica del secuestro como forma de ejercer presión, así como también las acciones de los paramilitares, el narcotráfico y toda forma ilegal e ilegítima de buscar salida a los conflictos. Nos preocupa que, hoy mismo, haya tantos congresistas colombianos procesados por sus vínculos con el narcotráfico y el paramilitarismo. Creemos en la necesidad urgente de lograr la liberación de los rehenes que están en manos de las FARC y respaldamos la voluntad del Gobierno ecuatoriano para apoyar en su liberación. Confiamos en que, además del conflicto diplomático entre los dos países, se llegue a juzgar la violación de los derechos humanos que tuvo lugar durante el ataque y en las horas posteriores al mismo. Por ello hacemos un llamado a las organizaciones de Derechos Humanos que tendrán que llevar este caso a las cortes internacionales. Reiteramos nuestra decisión de construir un país de paz y hacemos un llamado para que el conflicto con Colombia se resuelva siempre por la vía de la diplomacia y con apego a las normas



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

del Derecho Internacional. En este sentido, condenamos las recientes declaraciones hechas por el Gobierno de Colombia y por el Presidente Uribe en contra de nuestro Gobierno y de las víctimas del ataque del 1 de marzo. Esperamos que, en el corto plazo, cese la hostilidad entre los dos Gobiernos y se proceda al restablecimiento de relaciones entre los países, porque somos pueblos hermanos que sí podemos convivir en paz, como lo demuestran los casi 500 mil colombianos que viven en nuestro territorio. Creemos en la posibilidad de que el Plan Ecuador sea el inicio de un verdadero giro en el modo de tratar los problemas en la frontera y se constituya en una alternativa certera para alcanzar la paz y el buen vivir de los habitantes de la región. Aplaudimos la voluntad del Gobierno ecuatoriano de crear una gran Nación de países latinoamericanos. Consideramos que hacia allá debemos ir como naciones hermanas, tal como lo hemos expresado en el articulado de Principios de las Relaciones Internacionales que fue debatido en el Pleno de la Asamblea. Finalmente creemos que, hacia el futuro, es indispensable que nuestro país adopte políticas propias de seguridad y defensa, porque durante las últimas décadas, nuestras políticas han seguido los patrones fijados por la política de seguridad y defensa de los Estados Unidos, que establece sus propias prioridades. Como parte de este proceso, recomendamos la revisión exhaustiva de los convenios internacionales firmados por el Ecuador con el fin de identificar aquellos que pudieran contener cláusulas que no respondan a nuestras propias políticas de colaboración e integración". Finalmente, señor Presidente, recomendábamos la semana pasada, la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores y del nuevo Ministro de Defensa. La Ministra ya realizó la comparencia a la Mesa Nueve, pero seguimos recomendando la visita del señor Ministro de Defensa, "para que comunique a la Asamblea las acciones que el gobierno tomará en el corto y mediano plazo en el campo militar para que se restablezcan las



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

relaciones con Colombia y los ecuatorianos tengamos garantías sobre la estabilidad de nuestro sistema democrático y la paz en nuestro país". Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Ha sido presentado el informe de mayoría, Vamos a dar lectura o ¿quiere usted presentarlo directamente, asambleísta Regalado? ¿Quiere que le leamos acá? No es muy largo, yo preferiría que lo lea acá directamente el Secretario, si usted cree que es conveniente. No le oigo. Lea, señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. Informe de minoría de Seguimiento al Acuerdo de la Asamblea Constituyente, del 4 de marzo de 2008. Los suscritos asambleístas, presentamos el informe de minoría respecto de la labor de seguimiento encomendada por la Asamblea Constituyente mediante Acuerdo del 4 de marzo de 2008. I. Antecedentes. Que respaldamos la tarea de seguimiento efectuada por la Mesa Nueve. Respecto del denominado Informe Sobre la Violación de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial suscrito por los asambleístas de Acuerdo País, el cual no firmamos por no encontrarnos de acuerdo con la integridad del documento y no se han considerado algunas observaciones. En lo principal: a). Nos ratificamos en la adhesión al Acuerdo suscrito por la Asamblea Constituyente el 4 de marzo de 2008; b). Condenamos la violación de la soberanía nacional perpetrada por parte de las Fuerzas Armadas colombianas, así como también la injustificable incursión de fuerzas irregulares en nuestro suelo patrio. Es intolerable, bajo todo punto de vista, la incursión de un país en otro sin haber agotado previamente todos y cada uno de los mecanismos que las propias normas de Derecho Internacional establecen, en cumplimiento de los elementales principios de





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

autodeterminación, inviolabilidad de territorio y cooperación entre Estados. Así también consideramos preocupante que fuerzas terroristas, calificados por algunos asambleístas como irregulares, delictivas o informales, se aprovechen de nuestro territorio para emplearlo como centro de acopio, operaciones, entrenamiento o descanso; todo lo cual fue repudiado por esta misma Asamblea Constituyente, tanto en el tercer Considerando, como en el segundo punto del Acuerdo del 4 de marzo de 2008; c) Insistimos en la búsqueda del esclarecimiento de los hechos que han afectado de manera radical las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Colombia. II. Conclusiones. 1. Que ha existido una flagrante violación a la soberanía nacional (territorial y aérea) por parte del Gobierno y de las Fuerzas Armadas de Colombia y una injustificable incursión por parte de fuerzas irregulares dentro del territorio del Ecuador. Condenamos las acciones bélicas iniciadas por Colombia así como la existencia, permanencia, operación, planificación de actos delincuenciales y actividades (como el secuestro o la extorsión) de organizaciones delictivas y terroristas, como las FARC, en nuestro territorio. 2. Que los insumos recibidos no son suficientes para redactar un informe final, definitivo, completo o concluyente. Hasta el momento ya se han desmentido varias informaciones como por ejemplo: Se confirmó que alias Conrado no había muerto en territorio nacional confirmándose en cambio el fallecimiento de un conciudadano, Franklin Aisalla, quien lamentablemente se encontraba vinculado con las FARC. De la misma forma, ahora existe preocupante información proveniente del propio Presidente de la República, en la que sugiere infiltraciones por parte de la CIA en la Central de Inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas; lo cual constituye una gravísima acusación, pues pone en tela de juicio el trabajo militar nacional y arrojaría serias dudas sobre la veracidad de las versiones rendidas ante esta Comisión por parte de los miembros del



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

anterior Alto Mando Militar. Se han verificado, también, cambios en el Gabinete de Estado y en los Altos mandos militar y policial y existen versiones periodísticas y declaraciones del Presidente de Venezuela Hugo Chávez en el siguiente sentido: “Hubo un tercer intento de liberación, yo le pedí a Rafael Correa que le hiciéramos por Ecuador. Esa fue la razón por la que el portavoz de las FARC fue a territorio ecuatoriano, donde fue asesinado” lo que contraria la versión que ante el Pleno de la Asamblea vertiera el Ministro de Seguridad Interna y Externa, Gustavo Larrea, así como por lo declarado por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa. Existen suficientes elementos para iniciar una investigación por parte del Fiscal General de la Nación respecto de los sobrevivientes al ataque perpetrado el 1 de marzo. No conocemos de forma oficial que se haya iniciado de oficio la mencionada investigación. 3. Que se ha evidenciado una imitación de recursos humanos y técnicos para una protección efectiva de la frontera norte, volviéndose permeable y accesible para cualquier incursión de fuerzas regulares o irregulares. 4. No existe información determinante para suponer involucramiento directo del FOL (Puesto de Avanzada ubicado dentro de la Base Eloy Alfaro de Manta) en el ataque perpetrado el 1 de marzo de 2008. Más aún cuando en su comparecencia ante la Asamblea Constituyente el Ministro de Seguridad Interna y Externa, Gustavo Larrea, manifestó que el FOL no tuvo ninguna intervención en las incursiones del 1 de marzo. 5. Que por parte de los gobiernos se ha continuado generando dudas respecto de los hechos acontecidos el 1 de marzo de 2008. Mientras en su comparecencia el Ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, afirmaba que “la violación del territorio por parte de un Estado con el que tenemos relaciones diplomáticas es una manera de desconocernos como Estado, que no es equiparable a la presencia de un grupo irregular armado que sea del país que sea, debe ser y es tratado como indica la ley, es decir, como delincuentes que se



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

encuentran violando leyes nacionales. El guerrillero que entra viola una ley. El Estado que hace eso viola algo más alto, que es la soberanía". La semana pasada en la prensa nacional se recogen nuevas declaraciones del Presidente de la República quien textualmente indica: "Si nosotros encontramos patrullas de las FARC, campamentos de las FARC, en suelo ecuatoriano, será considerado una acción de guerra y responderemos como siempre lo hemos hecho", "ya basta, ni un solo pie en el territorio ecuatoriano, no vamos a permitir que ninguna fuerza irregular o regular extranjera ultraje suelo ecuatoriano". III. Recomendaciones. 1. Que nos sumamos al rechazo por la violación de nuestra soberanía nacional por parte de las Fuerzas Armadas colombianas y así también elevamos nuestro rechazo tajante ante las incursiones armadas de las FARC en nuestra heredad territorial. Nos unimos también a las exhortaciones y conclusiones que se han elevado al concierto internacional en las Declaraciones de los Jefes de Estado del Grupo de Río y la Resolución de la XXV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA. Renovamos votos para que el hermano pueblo colombiano solucione de manera pacífica los conflictos internos que mantiene en una profunda conmoción a ese país y a la Región. 2. que se conforme una Comisión Multisectorial civil, militar y diplomática de alto nivel que tenga la potestad de continuar con el trabajo iniciado por esta Mesa Nueve encargada del seguimiento, que debe entregar al país información fidedigna de los acontecimientos que se han generado durante y después de la violación a la soberanía territorial. Que la referida Comisión de la Verdad convoque a todos aquellos actores que no han podido comparecer a la Mesa Nueve y cuyos aportes serán valiosos para la reconstrucción y esclarecimiento de los hechos. Entre los actores que deberían citarse se encuentran: -Alto Mando Militar y Policial saliente. (1). Para que informe sobre su supuesta vinculación con Agencias de Inteligencia Internacionales y otras contradicciones.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

(2). Desde cuándo se tenía conocimiento de la presencia de Raúl Reyes en territorio nacional 3. Que nos expliquen Porqué no se hizo conocer de forma inmediata los sucesos al Presidente de la República. “Hay dos horas de diferencia entre el conocimiento de los hechos y la llamada de Uribe al Presidente de la República”. -Alto Mando Militar y Policial entrante. -Presidente de la República. Cabe precisar el hecho de que el asambleísta Luis Hernández presentó una moción que el Presidente de la República presente un informe escrito en el que refiera las razones de sus acusaciones contra la Unidad de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, dicha moción fue aceptada y votada a favor, sin embargo una hora mas tarde el asambleísta Paco Velasco pidió la reconsideración, la misma que fue votada anulando la votación anterior. Lamentablemente dicha decisión fue reconsiderada por la mayoría, lo que deja sin un elemento fundamental al seguimiento encomendando. -Fiscal General de la Nación. 3. Es urgente la necesidad que el Gobierno Nacional genere una presencia (más allá de la militar) en la frontera norte, pues el evidente abandono en el que se encuentra sumida ataca también la institucionalidad y seguridad de toda la República y genera una gran porosidad fronteriza que nos vuelve permeables a la incursión de todo tipo de fuerza regular o irregular que provengan de Colombia. El impulso inmediato de proyectos de desarrollo fronterizo como el “Plan Ecuador”, que permitan que el Estado ecuatoriano tenga más presencia en la zona norte del país. Recordemos que el combate a la pobreza y la desocupación serán en definitiva los mecanismos eficaces para evitar un involucramiento en el conflicto colombiano. El establecimiento de sistemas de migración que establezcan controles más rigurosos en nuestros puntos de frontera. Para estos efectos creemos pertinente que el reestablecimiento del requisito del pasaporte judicial o en su defecto, implementar algún otro método que demuestre más efectividad, lo que tal vez demande un trabajo conjunto de los departamentos migratorios



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

y de justicia de ambos países. Apoyamos, además, la conformación del NECEF (Nueva Estructura de Coordinación y Evaluación Binacional), encaminada a tener nexos más operativos entre Ecuador y Colombia. 4. Creemos pertinente que para aclarar, desmentir o inculpar al FOL lo natural sería insistir en la auditoria a la Base Eloy Alfaro de Manta, que se ha planteado por parte de la Mesa Nueve. 5. Que abogamos porque la crisis entre Ecuador y Colombia se supere mediante la vía diplomática. Creemos que los Estados involucrados y sus Gobiernos deben aclarar sus posturas en relación al conflicto. Recomendamos recoger las declaraciones y observaciones del Secretario de la OEA, José Miguel Insulza, quien ha convocado a bajar las tensiones entre los dos países reduciendo “retórica alta”. Ciudad Alfaro, Montecristi, 28 de abril de 2008”. Se encuentra firmado el documento por los asambleístas: “Wladimir Vargas. Fausto Lupera. Rory Regalado. Arquitecta Grecia Cando”. Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Sírvase la comunicación del asambleísta Hernández, que también ha presentado su informe o su opinión al respecto. Tome aquí tengo, si no lo tiene usted, está distribuido esto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. “Señor economista Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente. En su despacho. De mis consideraciones. En respuesta al informe de seguimiento de la Mesa Nueve Sobre la Violación de la Soberanía e Integridad Territorial, por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, respetuosamente tengo a bien exponer lo siguiente: 1. Apoyar al Gobierno Nacional, de manera irrestricta en la condena a la violación a nuestra soberanía por parte del Gobierno de Colombia, tal como se aprobó en el Acuerdo aprobado por la Asamblea Constituyente, el 4 de marzo de 2008. 2. Concordar en la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

mayoría de lo expuesto en el informe de seguimiento firmado por los miembros de Acuerdo País de la Mesa Nueve. 3. Lamentar que no haya habido una explicación más extensa de las actividades de violación a nuestra soberanía realizada por los grupos irregulares de Colombia, desde el año 1987, y que han costado la vida de militares y policías ecuatorianos mientras cumplían con su deber de defender la soberanía del Ecuador. 4. Expresar mi preocupación, que en el informe se realicen conjeturas que al no tener un sustento contundente o las pruebas del caso, lesionen la objetividad que debe tener un informe preparado por la Mesa de Soberanía. 5. Lamentar que una moción y aceptada por votación de la mayoría, presentada por el suscrito para que el señor Presidente de la República envíe a la Mesa un documento escrito en el que explique sus acusaciones a los órganos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, de tener vinculaciones con la CIA, haya sido reconsiderada por quienes inicialmente aceptaron mi moción, debilitando de esta manera la posibilidad de conocer qué fines se proponen terceros países en desmedro de nuestra soberanía. Sin ser este un informe de minoría, ya que el mismo está destinado para la preparación de los artículos de la Constitución, es un breve comentario al informe de la mayoría, no con otro fin de que a futuro nuestro país no sea afectado en su soberanía por ninguna fuerza extraña, venga de donde viniese. Atentamente, Asambleísta Luis Hernández". Hasta aquí la lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra, ha pedido la palabra el asambleísta Regalado, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Buenas tardes, señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: Yo creo que el informe presentado por el grupo minoritario es bastante claro, mis compañeros



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

y yo respaldamos el seguimiento efectuado por la Mesa Nueve, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana; sin embargo, no firmamos el informe de mayoría precisamente por no estar de acuerdo en su totalidad, por lo cual redactamos este informe de minoría y expresamos los siguientes antecedentes: Primero. Nos adherimos de manera irrestricta al acuerdo suscrito en este Pleno de la Asamblea el cuatro de marzo de dos mil ocho. Rechazamos y condenamos la violación flagrante a nuestro territorio por parte del Ejército colombiano, así como también la inexplicable incursión de estos grupos irregulares que son considerados como terroristas y que han hecho y es de conocimientos por todos, han hecho de nuestro territorio un centro de acopio, de entrenamiento e incluso hasta de descanso. Tercero. Nosotros creemos e insistimos en el esclarecimiento de los hechos, ya que las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia se han visto gravemente afectadas. En este sentido, los miembros de la Mesa Nueve, el grupo minoritario hacemos las siguientes conclusiones: Ha existido el día primero de marzo del dos mil ocho existió una violación flagrante de nuestro territorio no solo por parte del Ejército Colombiano, sino una incursión de estos grupos irregulares, como ya lo manifesté, han hecho de nuestro territorio un centro de acopio, de entrenamiento e incluso hasta de descanso. El segundo punto. No hemos recibido la Mesa Nueve, los insumos suficientes para redactar un informe definitivo, final o concluyente, precisamente porque han aparecido nuevas declaraciones basadas en nuevos hechos. Estas declaraciones se han dado precisamente sobre la muerte de Julián Conrado, lo que se desvirtuó ya, confirmándose la muerte de Franklin Aisalla, nuestro compatriota, lastimosamente vinculado con las FARC. El segundo punto. Precisamente las declaraciones tan graves o tan fuertes de nuestro Presidente de la República al afirmar precisamente la injerencia o intromisión de la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Central de Inteligencia Americana en nuestro servicio de inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales. El tercer punto que hay que rescatar son las declaraciones ante la prensa internacional, del Presidente Hugo Chávez, de Venezuela, en el cual habría habido un tercer intento de liberación a realizarse por Ecuador, dando franca contradicción a los testimonios en este Pleno de la Asamblea, por el Ministro de Seguridad Interna y Externa, Gustavo Larrea, por parte del Presidente de la República y del Ministro de Defensa; así como también creemos nosotros que ha habido pruebas suficientes para realizar las investigaciones a los sobrevivientes, lo cual no se ha realizado de oficio por parte del Ministro Fiscal General de la Nación. La tercera conclusión que manifestamos es que se ha evidenciado en la frontera Norte, en esos setecientos veinte kilómetros de frontera, precisamente una falta de recursos humanos y recursos técnicos que han hecho permeable nuestra frontera por los grupos regulares e irregulares. La cuarta conclusión, manifestamos que no existe una información determinante o concluyente para poder inculpar al FOL en lo acontecido el primero de marzo en el sector de Angostura. También manifestamos que por parte del Gobierno ecuatoriano se han generado dudas y malestar en el pueblo ecuatoriano precisamente por las declaraciones del Ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, al hablar de que la injerencia de tropas militares colombianas viola la soberanía nacional en cambio la presencia de estos grupos irregulares calificados como "terroristas" solo violan una ley. Esto deja en franca contradicción a lo manifestado por el Presidente de la República que, con su venia voy a dar lectura lo que ha manifestado el Presidente. "Si nosotros encontramos patrullas de las FARC, campamentos de las FARC en suelo ecuatoriano será considerado una acción de guerra -escúcheme bien, señor Presidente, será considerado una acción de guerra- y responderemos como siempre lo hemos hecho. Ya basta, ni un solo pie





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

en el territorio ecuatoriano, no vamos a permitir que ninguna fuerza irregular o regular extranjera ultraje suelo ecuatoriano". Eso quiere decir, señor Presidente, que incluso en las declaraciones del Presidente existen contradicciones, ya que en los últimos días ha manifestado que se les puede considerar a estas fuerzas irregulares como fuerzas beligerantes cuando cumplan ciertos requisitos, como no realizar secuestros ni extorsiones. Los miembros de la Mesa Nueve, de minoría, así mismo hacemos unas recomendaciones y esperamos que sean acogidas en el Pleno de esta Asamblea. Primero, que se forme una Comisión multisectorial, una Comisión de la verdad integrada por la parte civil, militar y diplomática. Lógicamente esta Comisión será de alto nivel, quien será la encargada de continuar con el seguimiento de la Mesa Nueve, así como de formular las preguntas pertinentes a los actores para el esclarecimiento de los hechos, a los actores que faltaron y que fueron a la Mesa Nueve y que sus respuestas no fueron satisfactorias. En estos actores se debería tener la comparecencia precisamente del Alto Mando Militar y Policial saliente, para que nos expliquen sobre la injerencia, la posible injerencia, digo, de la Central de Inteligencia Americana en nuestro Servicio de Inteligencia Policial y Militar, así como también nos expliquen desde cuándo tenían conocimiento de la entrada al territorio nacional, de Raúl Reyes. También que se nos explique qué pasó desde la primera notificación el día primero de marzo a las seis y cuarto de la mañana, cuando se tuvo conocimiento que el señor Presidente de la República lo conoció a las ocho y media de la mañana, ¿por qué se demoró tanto esa información en pasarle al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República? ¿Qué pasó, señor Presidente, en esas dos horas? También consideramos pertinente que comparezca el Alto Mando Militar y Policial entrante. Así mismo creemos en la comparecencia del Fiscal General de la Nación para que nos explique



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

¿por qué no se ha iniciado un proceso investigativo o una investigación a la supuesta turista mexicana, ya que en su propio país, en México la Procuraduría ya habría iniciado una investigación? Y también creíamos nosotros conveniente, señor Presidente, le digo, que comparezca al seno de la Mesa Nueve el Presidente de la República para que dé respuestas a sus declaraciones tan fuertes y tan graves respecto, sobre la injerencia de la Central de Inteligencia Americana en el servicio de inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas. Sin embargo, quiero manifestar que fue moción de mi compañero asambleísta Luis Hernández, precisamente, que se recepte las declaraciones del Presidente de la República, en un sobre cerrado y con firma de responsabilidad, lo cual inicialmente fue acogido por los miembros de la Mesa, después se reconsideró y se dejó sin efecto la moción presentada por el asambleísta Hernández. Queremos manifestar también como recomendación, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Ya, en un minuto acabo, señor Presidente, gracias. Que se incorporen precisamente o se impulsen programas de desarrollo fronterizo, como es el caso del Plan Ecuador Solo combatiendo la desocupación y el hambre podremos evitar el involucrarnos en el conflicto armado colombiano. También he de manifestar que si se quiere aclarar, desmentir o inculpar al FOL, lo adecuado o correcto sería que se inicie la auditoría que se ha planteado en la Mesa Nueve. Aquí no se trata de proteger absolutamente a nadie y si es que el FOL tiene que someterse a una auditoría para el esclarecimiento de la verdad, tendrá que hacérselo por el bien del país. También quiero manifestar que la infiltración de esos grupos,....-----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluyó su tiempo, señor Asambleísta. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY... de esos grupos irregulares no puede permitirse más en nuestro país. Por eso creemos conveniente que se tomen medidas dilatorias más duras como el restablecimiento del pasado judicial, para evitar el infiltramiento de la guerrilla en nuestro territorio. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta De la Cruz. -----

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras asambleístas: Una vez más se ratifica que el Gobierno ecuatoriano a costa y sacrificio de nuestros recursos ha puesto para luchar contra el narcotráfico ochenta millones de dólares; ciento diecisiete campamentos de puestos militares y también ha demostrado la captura de varios ilegales. Nosotros como organizaciones sociales siempre hemos venido denunciando incluso las fumigaciones que han sufrido los sectores campesinos, indígenas de la zona de frontera, acusándonos de que en nuestro país existen cultivos ilegales, ilícitos. Por eso realmente es una vez más ratificado de que nos quieren involucrar en este conflicto a nuestro país, sacrificando los recursos que son destinados para el desarrollo del pueblo ecuatoriano. El narcotráfico, se ha demostrado en el informe, no es un problema ecuatoriano, es un problema de Colombia y aquí hay que poner que es un problema también de los consumidores. A nosotros nos quieren decir que los productores, los países del Tercer Mundo son los que tienen problemas, sino que aquí también hay que poner que el problema es de los consumidores, ¿por qué no se controla a sus consumidores? Si no hubieran consumidores, creo que no hubieran productores de la droga. Entonces una vez más demostrando que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

quieren con este neocolonialismo, con esta política de considerarnos como patio trasero, los Estados Unidos nos quieren involucrar. Y por lo tanto una vez más rechazamos la incursión colombiana a nuestro territorio y felicitamos al Gobierno ecuatoriano que en una forma diplomática, en una forma de paz ha demostrado que sí tiene dignidad, sí tiene soberanía, sí tiene esa capacidad con los países hermanos, se puede hacer una negociación diplomática. Y se ha demostrado, como dice el informe, es la segunda vez en América Latina que la OEA rechaza la incursión, así como ha hecho con la incursión de los ingleses en las islas Malvinas. Por eso una vez más, incluso a nosotros no nos queda claro y esperamos una vez más que se haga la auditoría, así como fue mi planteamiento, a la Base de Manta en donde sí hay sospechas, incluso en el informe dice que hay sospechas, también el informe de la oposición plantea que se haga esa auditoría y eso fue planteado en esta sesión, Señor Presidente, de que se haga auditoría y si es que hay una participación directa, indirecta en esa invasión, incursión colombiana, debería terminarse inmediatamente este convenio con la Base de Manta. Incluso hay otros justificativos de que ha hundido barcos pesqueros ecuatorianos, hay informes que se han estado tratando en el Congreso Nacional anteriormente y creo que esto es necesario que se pueda de una forma urgente hacer esta investigación. Así mismo queremos felicitar al informe y creo que hay que ir profundizando en algunos detalles y de hecho aquí está también en juego la soberanía de nuestro país. Quieren desestabilizar a nuestro Gobierno legítimo, soberano, democrático, porque nosotros hemos decidido, el pueblo ecuatoriano ha decidido, que soberanamente tomemos, valga la redundancia, decidir nuestro futuro y así se está expresando en América Latina. Por lo tanto, creo que hay que avanzar más en la investigación y una vez más apoyar lo que la comisión, la Mesa Nueve sobre Soberanía, manifiesta la urgencia de hacer la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

auditoría a la Base de Manta. Con esto quisiera decirles que estamos en serio riesgo de la desestabilización y un involucramiento de nuestro país en un conflicto ajeno, que es un conflicto de Colombia, que siempre las organizaciones sociales lo hemos dicho y no queremos que se siga gastando los recursos que tanta falta nos hace a nuestro país. Compañeros, compañeras assembleístas, señor Presidente, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Assembleísta. Tiene la palabra el assembleísta, Galo Lara. -----

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros assembleístas: Queda claro para el Ecuador y para esta Asamblea, que todos condenamos la violación a nuestra soberanía por parte del Gobierno de Colombia. Pero lo que no queda claro es que después de escuchar este informe que presenta la Mesa Nueve, solamente hemos podido darnos cuenta que se ha repetido el informe del Ministro Larrea cuando vino a esta Asamblea. Es increíble, compañeros assembleístas, después de escuchar este informe solamente nos queda hacerle un monumento a Marulanda, a Tiro fijo, a Mono Jojoy y no pasa nada, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le rogaría mucho respeto a la sala, señor, nadie ha dicho algo así. -----

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. No le faltó al respeto, estoy hablando la verdad, señor Presidente. Una nueva cortina de humo se quiere echar al país y un cuento más el involucrar a la Base de Manta en este caso, cuando esta Asamblea y la Mesa tienen la potestad de investigar todo aquello que se necesite. Yo me siento más seguro con una Base



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

americana, una Base de Manta, que con un campamento guerrillero de las FARC en nuestro territorio. Yo les pregunto a mis compañeros que hicieron este informe: ¿Dónde dice aquí en el informe de ustedes, lo que dice en este diario al día siguiente del atentado de Colombia? “El Ministro de Gobierno negó categóricamente que conociese a Reyes. Solo lo he visto en fotografías”, dijo. No era verdad, tres días después, señor Presidente, - le ruego me atienda- Colombia le demostró que se había reunido en plena selva con Reyes y tuvo que aceptarlo. ¿Por qué no aparece en este informe eso?, ¿por qué no aparece en este informe la declaración del Presidente Hugo Chávez, en la cual le pide al Presidente de la República que organice una reunión en territorio ecuatoriano?, ¿por qué no aparece, señor Presidente? ¿Cuál es el sesgo?, ¿cuál es la mentira? ¿Por qué estamos ante una bola de mentirosos que han venido aquí a la Asamblea solamente a mentir? No, señor Presidente, el Ecuador tiene que aprender de una vez por todas a tomar una píldora de la verdad. En este informe no se dice nada de que ¿por qué se apagó el radar? No se dice nada de los chanchos, de los pollos, ¿por qué dormían los guerrilleros en pijamas como si estuvieran en sus casas? Aquí no se dice nada. Y mucho más claro cuando el compañero Luis Hernández presenta en su informe, en el numeral cinco, si usted me permite, señor Presidente. “Es de lamentar que una moción aceptada por votación de la mayoría, presentada por el suscrito, para que el Presidente de la República envíe a la Mesa un documento escrito en el que explique sus acusaciones a los órganos de inteligencia de las Fuerzas Armadas de tener vinculaciones con la CIA, haya sido reconsiderada después de que la Mesa aprobó por unanimidad aquello”. De esa manera se debilita la posibilidad de conocer cuáles son los fines que se proponen los terceros y los segundos en nuestro país, en desmedro de nuestra soberanía. Muy acertado compañero Hernández. Es por ello, ¿por qué hay tanto miedo al saber la verdad? El que nada



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

debe nada teme. Debe brillar la verdad para terminar con este conflicto de Colombia. Es por ello también que insistimos en que se conforme una Comisión de la verdad. Mi conclusión es que nos siguen mintiendo, señor Presidente, los motivos los desconozco. ¿Hasta cuándo, señor Presidente, esta Asamblea permite que se le siga involucrando al Ecuador en este conflicto colombiano? Rechazo ese informe y estoy en contra de que aún el Ecuador no sepa la verdad de que ¿por qué han existido campamentos de la FARC en donde los guerrilleros dormían en pijama?, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Hermida, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Gracias, señor Presidente. Como puedo observar, como le decía, nosotros desconocíamos el contenido del informe de minoría en el que incluso veo que aparece la firma de Fausto Lupera que no estuvo la semana pasada en la Mesa durante toda la semana. Razón demás para saber que ese informe acaba de ser firmado y que lo conocían solamente sus firmantes. En ese sentido, me parece fundamental responder a su informe categóricamente en contra de ciertas afirmaciones que se hace en el mismo. El primero, dice el asambleísta Regalado, que ellos consideran que se debe incluir...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les pediría a los dos asambleístas tomar asiento, Velasco y Lara, por favor, tomar asiento. No, señor, ni afuera ni adentro, tomar asiento, por favor, tranquilos acá, señores. Por favor, asambleísta Hermida, continúe. -----

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Gracias. Dice el asambleísta Regalado, que ellos consideran necesario que a partir de ahora pidamos a los colombianos, pasado judicial para ingresar a nuestro territorio. Le



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

recuerdo al Asambleísta, que incluso en un artículo aprobado ya por el Plenario de esta Asamblea Constituyente, se estableció que no se va a discriminar a persona alguna por su lugar de nacimiento ni por su pasado judicial. Así que asambleísta le ruego que se concentre en las decisiones que va tomando esta Asamblea, para que usted sepa cuál va a ser el Ecuador del futuro. En ningún caso el Ecuador va a empezar a restringir la entrada de ciudadanos colombianos pidiéndoles su pasado judicial. Esa ha sido una conquista de la ciudadanía, universal, por la que el Ecuador tiende. La segunda. Me parece fundamental y si están al tanto igualmente asambleístas, de las noticias aparecidas el día de hoy, me parece fundamental que sepan que nuestro Gobierno sigue impulsando la liberación de rehenes. Así lo dijo desde el primer momento, tanto el Ministro de Seguridad Interna y Externa como el Presidente. Hay una reunión ahora con ministros franceses, que también están a favor de la liberación de rehenes y eso obliga a tener contacto con las FARC, porque de otra manera no se puede liberar a los rehenes. Y la forma en la que se hace, entiendo por sentido común, que no puede ser pública. La tercera. Pide usted que se investigue a las víctimas de una masacre, ¿acusándolas de qué?, me pregunto, señor Regalado. Si es que usted tiene pruebas en contra de ellas para que sean tomadas detenidas, presente una denuncia ante la Fiscalía. Y por último, lo que me parece quizá... Antes de eso, el tema de la comparecencia del Presidente, me parece natural que haya una reconsideración de una votación, después de que el grupo de Acuerdo País debate, nos pareció fundamental dejar el tema de la Comisión Cívico Militar que ya ha sido conformada para investigar los supuestos vínculos de la CIA con las Fuerzas Armadas ecuatorianas y creemos que en ese sentido, el Presidente no puede adelantar ninguna declaración sobre los contenidos que resulten de esa investigación. Y por último y lo que me parece fundamental para todo el debate constituyente en los





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

temas de relaciones internacionales y en los temas de seguridad interna. En la comparecencia de la señora Ministra, Canciller, le hice personalmente una pregunta que me parece fundamental colocar en el debate constituyente. Le pregunté yo a la Ministra: ¿Cuál es de acuerdo a la Comunidad Internacional y al Derecho Internacional la definición de terroristas? Tanto la Ministra como todos sus asesores dejaron claro ante la Mesa de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración, que no existe una definición asumida por toda la Comunidad Internacional, sobre la categoría terrorista. Terrorista es una categoría que hoy por hoy lo utiliza el Gobierno de Washington para definir a sus enemigos. En ese sentido, es muy peligroso que insistan ustedes en darle a las FARC la categoría de terroristas ¿Por qué?, porque resulta que hoy por hoy se está tratando de manera maliciosa y tendenciosa de vincular no solo al Gobierno ecuatoriano, a las Fuerzas Armadas ecuatorianas y a los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos, con un grupo terrorista. Eso nos convertiría inmediatamente en un país que tiene que ser invadido, intervenido por sus vínculos con un enemigo del Gobierno de Washington. Así que les pido mucho cuidado en la utilización de ese término y mucho cuidado con las cosas que aseveran sobre este Gobierno, sobre nuestro país y sobre cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que lo conformamos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Lupera. -----

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSANNA. Punto de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Haber, punto de orden.-----

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSANNA. Señor Presidente, la palabra



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

terrorista está muy bien definida y nadie dice que el Ecuador está ligado a esas personas. La palabra terrorista, quiere decir los que secuestran, violan y matan a personas; eso es un terrorista. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lupera, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Señor Presidente, asambleístas todos: No está discutiendo por parte de nadie, somos ecuatorianos todos los que nos encontramos aquí, estamos defendiendo la soberanía del Ecuador, en eso no hay entredicho en absoluto con nadie. Lo que queremos aquí defender es la dignidad del pueblo ecuatoriano que ha sido mancillada y esa dignidad tiene que ser aclarada bajo toda circunstancia, sin temor en absoluto de nadie ni que se pongan nerviosos porque Fausto Lupera y Gilmar Gutiérrez han salido a investigar. Quiero recordarle, señor Presidente, y a todos los asambleístas, que presenté dos veces la moción de que se permita, cumpliendo lo ofrecido por el Presidente Correa, de que entregará a la oposición para que se investigue por parte de la oposición y que no tomará ningún tipo de represalia. Qué sorpresa que en todos los medios internacionales sale que a Gilmar Gutiérrez y a Fausto Lupera le quieren seguir un juicio por traición a la patria. Qué ignorancia de aquellos que propusieron eso, ignorancia jurídica, porque está totalmente establecido en el marco legal cuáles son las causales para ser juzgado por traición a la patria. No nos amedrenta ni nos hacen tener miedo, porque vamos a seguir con la investigación, tenemos que conocer la verdad, por la dignidad del pueblo ecuatoriano, por la dignidad de todos nosotros. Si es mentira lo que ha dicho el Presidente Uribe y algunos medios de comunicación colectiva, pues nosotros seremos los primeros en pedir que se retracten y seguir el juicio correspondiente. Pero si es cierto, tendremos que juzgar a las personas



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

que han cometido esos sí, traición a la Patria, permitiendo que las FARC vivan aquí y que estén hospedadas en casa de familiares y que tengan cuentas corrientes para recibir fondos de ellos; eso no lo vamos a permitir, Por eso es el miedo, por eso es el temor, por eso es lo que quieren a nosotros amedrentarnos, no lo van a conseguir. Y si quieren enjuiciarnos, inicien los procesos que quieran, y si creen que deben expulsarnos de la Asamblea, tienen los votos, háganlo, pero nosotros vamos a seguir y vamos a continuar con esta investigación. Dije yo aquí y en la Mesa, que iríamos fuera del país, no ha sido nada oculto, se los había ya advertido y que sepan que voy a seguir saliendo del país para continuar con las investigaciones. Hay cosas que a ustedes les interesa que se aclare, al pueblo ecuatoriano que me mira y me escucha, necesita la verdad para saber qué ha pasado. Aquí solo escucho a abogados de las FARC, defendiendo los intereses de ellos. Yo he venido a defender los intereses de mi patria, los intereses de mi pueblo, defender el terruño de mis hijos, de mis nietos y de todos ustedes. Eso es lo que vamos a hacer. Es importante que conozcan en el contexto internacional y mundial lo que se dice del Ecuador, lo que ha salido este fin de semana en Miami Herald, lo que sale en el New York Times, lo que sale en todos los medios de comunicación colectiva. ¿Creen ustedes ecuatorianos, que nos merecemos esa suerte? Pues no y por eso aún a riesgo de nuestra vida, porque ya sabemos cómo no están amenazando, no nos van a correr, tomen el valium que recomienda Correa, si es que están nerviosos, pero van a saber la verdad. Espero que no sea cierto lo que dicen los medios, porque quiero a mi patria, porque quiero que todos ustedes estén totalmente fuera de este contexto, de lo que es pensar en que la dignidad de los ecuatorianos ha sido mancillada. Yo deseo de todo corazón que no sea cierto. Pero si es verdad, aténganse a las consecuencias los que fueren. Yo he firmado este informe, para Tania Hermida, que sepa, porque yo he participado



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

permanentemente y dejé firmado unos cambios y he venido a ser solidario, porque sí creo que debemos defender todos sin discusión ninguna, la soberanía del pueblo ecuatoriano. Pero preguntémonos, ¿qué hacían las FARC aquí? Yo tengo cuatro dudas y cuatro interrogantes que quiero que lo sepa el pueblo ecuatoriano. ¿Por qué el Presidente Correa a los pocos días que asume el poder elimina el pasado judicial a los colombianos? Miren la delincuencia, miren los problemas sociales que estamos atravesando, a pretexto de que tenemos que ser pueblos hermanos, irnos a entregar a los mexicanos y decir unilateralmente, vengan al Ecuador y los mexicanos nos dan las espaldas y nos dicen: No, señores, el ecuatoriano que viene a México tendrá que tener su visa. Eso es traicionar la soberanía del pueblo ecuatoriano. ¿Por qué el Presidente Correa eliminó el pasado judicial? Ahí están las consecuencias. ¿Por qué se permitió que tengamos un cónclave de guerrilleros aquí en el país, en la ciudad de Quito y nadie dijo absolutamente nada? Eso es traición a la Patria. ¿Por qué el camarada Juan se reunió con Reyes?, y sabemos dónde se reunió. Eso es traición a la Patria. ¿Por qué se dañó el radar y no pudieron arreglarlo?, ¿qué estaban ocultando, señores? Estas son las cosas que el pueblo ecuatoriano necesita saber, y no es que estoy atacando ni culpando a nadie, *sigo insistiendo en la presunción de la inocencia* y he dicho una y mil veces, que estoy con todos ustedes que han sido acusados. Pero permitánnos averiguar, que se sepa la verdad y, no tengan temor, porque si no es cierto, tendrán las disculpas del contexto internacional, pero gracias a una investigación que se va a hacer. Yo le he dicho, Presidente Acosta, que se permita investigar aquí y lo que es más, dije y lo vuelvo a repetir, que se investigue también a Lucio Gutiérrez, no hay temor en absoluto, cuando nadie tiene temor de nada, no nos preocupa, tampoco debe preocuparles a ustedes. Por eso quiero que sepan, queridos assembleístas, porque todos son mis amigos aquí,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

yo no tengo problemas personales con nadie, al contrario, tengo un alto concepto de muchos de ustedes, pero permitannos investigar y ojalá tengamos el respaldo de la Asamblea y digan sigan y continúen. Pero no vengan a acusarnos de traición a la patria, porque eso es solamente de los ignorantes que no saben de Derecho, los que se han permitido decir semejante y tamaña estupidez. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Velasco, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas: Vamos a recuperar la inteligencia, por fuera de la retórica barata y bastarda, vamos a recuperar la razón, por fuera del protagonismo político, vamos a recuperar eso que se está diciendo aquí que es la búsqueda de la verdad. Haber, número uno: La posición ecuatoriana ya fue creída por la Comunidad Internacional, la versión del Presidente Correa, la versión del Ministro de Gobierno, del de Defensa, del Alto Mando del Ejército, del Alto Mando de la Policía; de las autoridades ecuatorianas, ya obtuvo la credibilidad en la Comunidad Internacional, no necesita esa visión, esa versión de los hechos, que el Ecuador exhibió en la cumbre de Río y en la Cumbre de la OEA, no necesita ni abogados ni detractores. El Presidente Lula da Silva le creyó a Correa, el Presidente Duarte le creyó a Correa, el Presidente Alan García le creyó a Correa; todos los presidentes de la Comunidad del Grupo de Río le creyeron a Correa, le creyeron a este país. Uribe pretendía que creyeran la versión de él, que era que aquí había campamentos de las FARC protegidos por los ecuatorianos; eso es lo que dijo Uribe. Pero finalmente la decisión de la Cumbre del Grupo de Río fue decir: Señor Correa, le creemos su versión. Y en la decisión final votada de manera unánime por todas las naciones y todos los presidentes, confiaron en la palabra del Presidente



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Correa. De manera que aquí en esta Asamblea está absolutamente clara cuál ha sido la versión del Ecuador. Esa misma versión con respecto a los hechos le creyeron todos los cancilleres incluido el del añorado canciller de los Estados Unidos, hasta él firmó la declaración unánime en la OEA, creyéndole al presidente Correa, hizo Estados Unidos un salvataje de la cláusula cuatro, salvó. Pero la decisión de rechazar, como decía Pedro de la Cruz, es la segunda vez en la historia de la OEA, en los comunicados, en las resoluciones que hace la OEA es la segunda vez que emplea el verbo "rechazar", porque se cuida la OEA de no herir a los hermanos países; pero utilizó la palabra rechazar. O sea que la versión del Ecuador no tiene dudas. Que Comisión de la verdad, que investigación, que..., es un desaguizado de la peor especie convocar al Presidente de la República del Ecuador, esto es poner en entredicho la tesis ecuatoriana, ahí sí, vamos a ser el hazmerreir de la Comunidad Internacional. Después que obtenemos el triunfo diplomático, después que la OEA sanciona favorablemente al Ecuador, después que la comunidad de los presidentes latinoamericanos sancionan a favor del Ecuador, aquí hay un grupo de asambleístas que pretende convocar al Presidente de la República y poner en tela de duda su versión de los hechos. Por favor. Entonces son dos cosas totalmente distintas. Uno es el tema con el conflicto respecto del Mandato que recibió la Mesa Nueve. Ahí, desde mi punto de vista y esa es mi moción, se acabaron. ¿Qué investigación?, ¿qué comisión de la verdad? No le creyeron a Uribe, no le creyó Lula da Silva, no le creyó a Uribe; Alan García no le creyó a Uribe. Nadie le cree a Uribe, ningún país le creyó a Uribe, le creyeron a Correa y se acabó. No hay vuelta luego. El otro tema, el de la CIA, entiendo que el ministro Ponce ya está conformando una comisión para dar cuenta del alcance de las denuncias formuladas por el presidente Correa. Pero ese es otro tema totalmente distinto, no puede haber aquí confusión, no podemos mezclar, el un tema fundamental que tiene que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

ver con la soberanía territorial, no se puede mezclar con este otro tema de investigación interna que es el de la CIA. Y la última conclusión. Señor asambleísta Lupera, nadie le tiene miedo a nada, por Dios, ni cuando era Gobierno usted ni su partido yo les tuve miedo, nadie le tiene miedo a usted ni a nadie, nadie; ni en términos personales ni en términos políticos nadie le tiene miedo. Ni cuando era gobierno, ni cuando era gobierno le he tenido miedo, peor ahora. Nadie le tiene miedo señor Lupera, nadie le tiene miedo. Lo que estamos diciendo es que nos parece, y nadie le ha acusado a usted de traición a la patria. Lo que creo que me parece es que si se ha privilegiado ir a preguntarle a Uribe sobre unos hechos que ya ocurrieron, que ya tuvieron sanción internacional, por favor, ya sancionó, no pasó ese pretexto de Uribe para atacar el territorio. Que teníamos guerrilleros, no pasó, nadie le creyó, se le sancionó. La idea ahora entonces, de ir a pedir datos a Uribe o a Bush sobre temas que tienen que ver con el incidente, nos parece que lo correcto habría sido comenzar por las autoridades nacionales, asambleísta Lupera. Hemos preguntado la semana anterior y tenemos las certificaciones escritas, usted no le preguntó a la Canciller Ecuatoriana, nada, no hay una sola comunicación ni de Gutiérrez ni de Lupera, no hay comunicación oficial pidiendo datos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Ministerio de Seguridad Interna, en el Ministerio de Gobierno, no hay. Usted decida a quién creerle. Si le quiere creer a Uribe, tiene el legítimo derecho de hacerlo, tiene el legítimo, nadie le está acusando de traición a la patria. Hemos dicho nosotros en el comunicado súper escueto, que lo que nosotros vamos a estar vigilantes y atentos, es que cualquier acción que signifique colaboracionismo con fuerzas extranjeras, tenga la sanción correspondiente en el Reglamento de esta Asamblea. Y número dos, sin menoscabo de las acciones que pudieran configurar el delito de traición a la patria. O



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

sea, no somos jueces, nadie, nadie, decimos que todo tiene que ir con reglamento, todo tiene que ir bajo las leyes, que se tiene que seguir el Debido Proceso. Señor Presidente, compañeros y compañeras, desde nuestra perspectiva, la prolongación de este incidente por parte de los asambleístas, la prolongación de este del uno de marzo, no de lo otro que es una cosa totalmente distinta, la prolongación no precisamente contraría aquello que el informe de minoría está diciendo, que está buscando que se normalicen las relaciones con Colombia, que todos queremos. Los vicescancilleres ecuatoriano y colombiano se van a reunir, se van a reunir ya mismo. Proponemos nosotros dar por finalizado ese incidente, por finalizado porque ya la Comunidad, esos jueces supremos que son los presidentes de los países ya emitieron un comunicado, se acabo eso. Respecto, estamos atentos todos, me sumo a la intención de los asambleístas, de estar atentos de que efectivamente se diga dónde estuvo la acusación del presidente Correa pero no tratándole como acusado pues, no trayéndole acá, si él es la víctima, el Ecuador es víctima, no podemos trastocarlos. Yo decía en la Mesa, es como si después de los incidentes del once de septiembre del dos mil tres, cuando al presidente Bush le pasa lo que le pasa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Un minuto. Cuando le pasa lo que le pasa con el atentado terrorista de Al Qaeda, es como si el Congreso de los Estados Unidos le llamará a Bush, y eso asambleísta Luis Hernández, eso, eso que el cineasta Michael Mur... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Haber, ¿punto de orden?, o ¿punto de información? Pero de todas maneras punto de interrupción.-----





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. .... por el mal sonido. Y quiero recordarle al señor asambleísta Velasco, que no tiene que reclamarme a mí porque yo le he pedido que venga el señor Presidente. Él aceptó la moción, él votó la moción y yo no sé, ahora me sorprende porque me dice ¿Qué por qué he presentado yo esa moción? Él votó esa moción, una hora después reconsideró la moción y, esa es la democracia y yo la acepto y no recrimino a nadie.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluya asambleísta Velasco.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Decía yo, si es que al presidente Bush, después de semejante atentado terrorista, el Congreso de los Estados Unidos le llama a él a comparecer, si es la víctima. Eso es lo que nosotros pedimos un poco de razón para terminar de una vez con todas con la guerra de las declaraciones que no nos llevan a ningún punto, no nos llevan a ningún lado. Queremos restablecer relaciones con Colombia en el menor plazo posible, queremos hacerlo en el marco del mutuo respeto, aceptamos las disculpas de Uribe. Recordemos que parte del comunicado, el tercer considerando fundamental es: Tomamos nota de... Hasta Uribe se disculpó de los hechos. Retomamos la razón, damos por sepultado el incidente del uno de marzo, lo ponemos ahí, y restablecemos las relaciones con Colombia, de manera respetuosa y digna, no es una petición irracional, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Guamangate. Punto de orden, pero no le voy a dar la palabra. Le puedo dar después, yo sabré cuándo le doy, ya veré. Asambleísta Guamangate, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE GILBERTO. Muchísimas gracias,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

compañero Presidente. Compañeros asambleístas: En realidad yo quiero empezar saludando a los dos informes, tanto de mayoría, como dice también de la minoría, que a mi modo de ver no existe mayor diferencia, casi en su totalidad está sumando, digamos, al informe de mayoría. En todo caso, compañero Presidente, yo sí quiero, a los compañeros que en este momento están haciendo algunas declaraciones respecto a los criterios que han expuesto, pues sean también coherentes, porque cuando salen a los medios de comunicación han dicho, y eso lo voy a repetir, compañero Presidente, que aquí en esta Asamblea Constituyente no se está elaborando los textos o, más bien dicho, el texto constitucional. Ahora han dicho que van a dedicarse a investigar casos que no tienen nada que ver con el texto constitucional. Entonces del dicho al hecho, yo sí, pido compañero Presidente y compañeros asambleístas, dedicarnos a lo que tenemos que hacer. Por otro lado, se ha escuchado criterios, por un lado, que han venido desde el Gobierno colombiano, es un chantaje nada más, que trata a través de los medios de comunicación, a través de su información mentirosa que por cierto ya el mundo entero lo conoce, el Ecuador lo conoce, todos nosotros conocemos y no nos vamos a dejar sorprender por criterios de un Gobierno mentiroso. Compañeros asambleístas de la oposición, yo quiero pedirles de la manera más comedida, que dejemos de estar ya siguiéndole el juego a este Gobierno, o yendo a buscar padrinos en Colombia, porque aquí en el Ecuador ya no se le da espacios. Decimos nosotros claramente, que este problema de la frontera colombiana no solamente ha existido durante este Gobierno, sino también desde los gobiernos, incluso desde algún proceso en el que tuvieron la posibilidad de ser gobierno aquí en el Ecuador y no han podido controlar, no han podido controlar y no hemos podido controlar y no vamos a poder controlar porque consideramos que no es un problema de nosotros los ecuatorianos, es un problema de Colombia y el que tiene que controlar



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

esta situación es el Gobierno colombiano y nosotros no nos vamos a meter en ese problema, nosotros tenemos suficientes acciones que tenemos que solucionar en el Ecuador. Por otro lado, si quiero decirles claramente a mis compañeros, ya es hora de que empecemos como buenos ecuatorianos a dedicarnos a defender la soberanía, no yendo tal vez de pronto a Colombia a pedir explicaciones al Gobierno colombiano y decir, miren qué decimos, qué hacemos en el Ecuador, ahora ya no tenemos la posibilidad, ayúdenos. Señores, aquí hay que pelear, aquí hay que luchar, estamos en el campo de la batalla. En la Asamblea Constituyente, hoy que tenemos la posibilidad, pues hagamos, empecemos a proponer, propuestas quiere el pueblo ecuatoriano, propuestas para que en esta Constitución sea justa, equitativa y solidaria. Finalmente, yo sí, pido para que nos dediquemos no solamente a hablar, a criticar. A mí me ha sorprendido una palabra que ha dicho el Asambleísta de Sociedad Patriótica, no queremos de pronto tal vez aquí, o mejor dicho, prefiero, prefiero ha dicho él, prefiero la Base norteamericana de Manta y no queremos tal vez el campamento en nuestro territorio. Eso es sumamente peligroso, compañero Presidente y compañeros asambleístas, que un ecuatoriano venga y diga que quiere defender a una Base norteamericana que ha hecho tanto daño, al imperio decirle aquí, que queremos defender. Esto es sumamente peligroso, cuando aquí nosotros estamos atacando al imperialismo, compañero Presidente. Eso nuestro movimiento al menos no va a permitir, nosotros lo decimos claramente aquí, que los ecuatorianos sabremos lo que hacemos y lo que decimos. Así vamos a trabajar, compañero Presidente, estamos con el informe, vamos a defender a nuestro Gobierno y vamos a defender al Ecuador entero. Muchas gracias, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

asambleísta Serrano, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA SERRANO HELGA. Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Yo creo que aquí el hecho incontrotable es que Ecuador fue bombardeado el primero de marzo de dos mil ocho y que hubo una condena latinoamericana a este hecho. Creo que nada, absolutamente nada justificaba la acción de Colombia. El presidente Uribe justificó el bombardeo como su derecho a luchar contra el terrorismo, sea dónde sea. Esto, como verán, es similar a la posición de Estados Unidos y de Israel, de atacar de manera "preventiva" -entre comillas- en Palestina, en Irak o en Afganistán. Para desviar la atención del ataque, Uribe se lanzó a una guerra mediática que se enredó cada vez más con mentiras y manipulaciones que lamentablemente fueron recogidas en algunos medios de comunicación del país. El Gobierno colombiano cumpliendo con la guerra contra el terror impulsada por la administración Bush, ha violado en repetidas ocasiones la soberanía del Ecuador, no solo con incursiones militares sino también con las fumigaciones aéreas que han causado grave daño en la salud, la alimentación y la vida misma de los compatriotas que viven en la frontera. Pero ubicando el contexto, es importante también destacar que unos días antes del bombardeo la Asamblea discutía el articulado presentado por la Mesa Nueve, en la cual se planteaba que no se establecerían bases militares extranjeras ni se cedería bases nacionales para Fuerzas Armadas o de seguridad extranjeras. También estamos viendo que en América Latina se han producido giros políticos importantes en varios países, que ahora con el triunfo de Fernando Lugo en Paraguay, se une a los países de nuestra América, que promueven procesos de cambio pacífico, que configuran una perspectiva de integración solidaria y autónoma de América Latina y el Caribe. Pero precisamente porque hay estos nuevos líderes que defienden la dignidad y la soberanía, este ataque a un país



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

latinoamericano, quizás no sea el último. Ya el cinco de febrero de este año, Michael Macconkey, Director de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, en su informe anual sobre posibles amenazas de "seguridad" -entre comillas- para Estados Unidos, nos incluye cuando señala lo siguiente: "Los líderes de Bolivia, Nicaragua y de forma más vacilante Ecuador, están persiguiendo agendas que ponen énfasis en el nacionalismo económico a expensas de la "economía de mercado" -entre comillas- Como ven, la soberanía económica, política, cultural, territorial en nuestros países constituyen una amenaza para Estados Unidos. Por su parte, el general Craddock, Comandante del Comando Sur, expresó que: "Se requiere reforzar las fuerzas de seguridad de la región y aumentar el presupuesto militar del Comando Sur ya que -entre comillas- "no es posible dejar a América Latina y el Caribe convertirse en un hoyo perdido"". Ésto pone en evidencia que decisiones soberanas que adoptan países como Ecuador, pueden verse amenazadas con el afán no solo de desestabilizar el proceso en nuestro país, sino también en la región. En la mira por supuesto también están los recursos naturales estratégicos: agua, biodiversidad, petróleo. En el informe de la Mesa Nueve, se menciona que si bien no se ha podido comprobar la participación del FOL en el ataque del primero de marzo, por lo menos podemos preguntarnos ¿si los aviones de monitoreo electrónico del FOL registraron el ataque con sus radares y no informaron al Gobierno ecuatoriano? Sin embargo, también debemos recordar que fue el propio Comandante estadounidense de la Base de Manta, Javier Delucca, quien confesó en una entrevista al diario El Expreso, el dieciséis de agosto del dos mil seis que "la Base de Manta es importante para el Plan Colombia". Debió haber sido suficiente motivo para que ya salgan los militares estadounidenses de Ecuador, aunque tampoco creemos que la solución para América Latina es que se trasladen a Paraguay o al Perú. A partir de esto, quisiéramos hacer



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

algunas puntualizaciones. Primero. Creemos importante ratificar el no involucramiento de nuestro país en el conflicto armado colombiano, pero sí, creemos también que es necesario promover el diálogo para la construcción de la paz y en el caso de Colombia, apoyar la solución política negociada al conflicto. No se puede construir la paz sobre las violaciones de derechos humanos, los secuestros, los asesinatos llevados a cabo por grupos irregulares, paramilitares y por el propio Ejército colombiano, todo lo cual condenamos. Segundo. Es fundamental una investigación sobre la firma del convenio con Estados Unidos para el uso de la Base de Manta y determinar las responsabilidades de quienes entregaron el suelo de Eloy Alfaro para ser usado para la guerra. Tercero. Coincidimos con el informe de la Mesa Nueve, que es necesario la auditoría del FOL, para determinar su rol en los hechos del primero de marzo, así como los impactos a todo nivel y exigir la restauración integral y la compensación justa y plena, por los daños sociales y ambientales causados por la presencia del FOL en la Base de Manta. Coincidimos también que habría que dar por terminado el convenio con Estados Unidos. Cuarto. Apoyamos el compromiso del presidente Correa, de considerar el pedido de organizaciones y sectores ciudadanos para que Ecuador no envíe más militares a entrenarse en la ex Escuela de las Américas, ahora denominado Instituto del Hemisferio Occidental para Cooperación en Seguridad, ubicado en Fort Benning. En América Latina algunos países ya no envían militares, tal es el caso de Argentina, Venezuela, Uruguay y Bolivia. Pero es necesario también revisar el tipo de entrenamiento que reciben militares ecuatorianos en otras trece escuelas militares de Estados Unidos. Según el Departamento de Estado, trescientos ochenta y dos ecuatorianos recibieron entrenamiento en el año dos mil seis. Quinto. Debemos mantenernos en alerta para no permitir que se interrumpa el proceso ecuatoriano ni el de integración regional, política,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

social, cultural y económica de nuestros pueblos en América Latina y del Caribe. Y, finalmente, nos preguntamos: ¿Cómo es posible que los asambleístas Gilmar Gutiérrez y Fausto Lupera viajen a Bogotá a recavar información de un Gobierno que nos ha agredido y cuyo Mandatario no descarta la posibilidad de llamar a elecciones anticipadas, si eso permite superar la profunda crisis de legitimidad que agobia la institucionalidad de Colombia por el escándalo de la parapolítica. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Viteri, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Buenas tardes. Presidente, yo quiero hacer un reclamo formal, porque cuatro días atrás a través de Secretaría pedí que se me entregue la cinta magnetofónica y la transcripción escrita de cuando estuvo aquí presente uno de los ministros de Gobierno que tiene este país. Hasta el sol de hoy sigo esperando, por lo cual acuso a Secretaría por dicha irregularidad. Presidente, compañeros, buenas tardes. El Ecuador tiene un intercambio comercial de dos mil cien millones de dólares con Colombia. Si, efectivamente la balanza comercial es favorable a ellos. Pero antes de iniciar mis comentarios yo quisiera desglosar ciertos criterios que se han vertido esta tarde. Alguien esta tarde dijo que la droga es problema de los gringos. No, señor, la droga ya es un problema de los ecuatorianos. Uno de cada tres jóvenes tiene problemas de adicción con drogas en el Ecuador. por tanto dejó de ser un problema de los gringos para convertirse en un problema y en una lacra social también en el Ecuador, ojo con eso. Otro de los comentarios que me impresionó, es que el Ecuador no puede señalar de terroristas a las FARC, porque sino al día siguiente los Estados Unidos nos invade. Un dislate. Otro tema que me impresionó de los comentarios de esta tarde,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

es la infalibilidad del Presidente. Ni el Papa es infalible, ojo con lo que se dice, ojo con lo que se dice. Pero yendo al tema, Presidente, son dos cosas muy diferentes. Pongámosle tierra al conflicto colombiano, dejemos que la OEA, que el Grupo de Río dirima diplomáticamente el tema, pero no dejemos ni para la vindicta pública ni para la historia dos temas muy importantes, que es la relación de los funcionarios de este Gobierno con las FARC y el financiamiento, el supuesto financiamiento de las FARC a las campañas de ustedes, de ustedes. Eso no puede quedar ni para la vindicta pública y peor para que lo juzgue la historia. Investiguemos esto a través de una Comisión de la verdad. El tema de las FARC que se quede en las contradicciones entre la Casa de Miraflores, la Casa de Nariño y Carondelet. Mentiras van, mentiras vienen, un ping pong se queda corto entre tanta falacia y aquí todos apoyamos y sentenciamos a Colombia por su invasión permanente, química, social y bélica. En eso todos estamos de acuerdo. Otra cosa que quiero destacar, Presidente, es que lo de las FARC no es nuevo. Yo recuerdo cuando se fugó una información en el año dos mil tres, que alias Reyes estuvo en un departamento en un edificio en la González Suárez, en el noveno piso, siendo entrevistado por un canal de televisión local. Averigüen de quién es ese departamento y se van a caer como Condorito, para atrás. Noveno piso, si no me equivoco, se llama Los Álamos el edificio, eso fue en el año dos mil tres. Se ríe, Presidente, ah. A, jaja, hasta ahí me quedo no más, Presidente, no digo más sobre el tema. Y yo sí, creo que es justo y necesario para la historia, que ustedes investiguen, investiguen, no hay que tenerle miedo a la investigación y si quieren más información, cuenten conmigo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Gracias, señor Asambleísta y gracias por hacernos reír un rato, es saludable. Tiene la palabra el asambleísta





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Escala, por favor, él no nos hace reír.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Compañero Presidente, compañeros asambleístas: Una vez que nos han hecho recordar lo que significa terrorista, yo les quiero preguntar a mis compañeros que expresaron que “terrorista” era violar, matar, secuestrar y otras cosas más, yo les quiero preguntar a los asambleístas amigos de Bush o de Uribush, ¿cómo se llaman aquellos que riegan tóxico sobre la humanidad de niños, hombres y mujeres en el campo, cuando a través de las aspersiones contaminan la naturaleza, acaban con los cultivos, acaban y asesinan también o hay pérdidas de animales?, ¿cómo se llama eso?, ¿no se llama eso atentado a la vida, atentado a la naturaleza? ¿Quienes impulsan eso, no son terroristas? ¿Acaso no son terroristas los que de manera masiva asesinan a gentes como lo que ocurrió en Irak, tres millones de personas con la invasión de los Estados Unidos? Igual ocurrió en Afganistán, ¿no son, díganme ustedes, asesinos, criminales? Eso es Bush y aquí su punta de lanza, Álvaro Uribe, ¿no es terrorista acaso cuando más de dos millones quinientos mil niños no tienen acceso a la educación y los condenan a vivir en la ignorancia?, ¿acaso no es violación eso, de los derechos humanos? Eso existe en Colombia por la política guerrerista de Álvaro Uribe, porque prefiere invertir en la guerra, más del cuatro punto siete por ciento de su Producto Interno Bruto, que bien lo dicen nuestros nueve compañeros de la Mesa Nueve, que significa más de cuatro mil millones de dólares para la guerra, sin sumar los siete mil quinientos millones de dólares que reciben de los Estados Unidos para asesinar. ¿Eso no se llama terrorismo, compañeras y compañeros? Acaso, y alguien hablaba del negocio de la droga, quiero leerles lo que decía un informe de organismos internacionales: “Estudios demuestran que el mercado de droga representa en los Estados Unidos doscientos mil



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

millones de dólares” y que según la DEA, de cada cien dólares pagados por un consumidor estadounidense por cocaína, noventa y tres se queda en los Estados Unidos y solo dos van a parar al productor campesino de coca. Un negocio redondo para los Estados Unidos, siempre utilizan los yanquis este tipo de negocio como pretexto para intervenir ante gobiernos dóciles y someterlos a su política de dependencia y de saqueo que el Ecuador hoy la condena con un Gobierno patriótico y democrático. Por eso es que actúa Álvaro Uribe de esa manera, ordenado por George Bush, el mayor criminal. Recordando lo que dicen los compañeros en el informe: Tres de la mañana, primero de marzo el bombardeo, a las seis y quince del mismo día, recién fuimos notificados por las Fuerzas Armadas de Colombia, que nos dieron a conocer inclusive hasta las coordenadas. Después de quince minutos, seis horas treinta, rápido actúa nuestro Ejército, con la Cuarta División del Ejército Ecuatoriano, Brigada Selva Napo, y resulta que nunca encontró el sitio de la agresión. Las Fuerzas Armadas de Ecuador reciben de las Fuerzas Armadas de Colombia la segunda notificación a las ocho y media del mismo día, proporcionando nuevas coordenadas. Fuerzas Armadas ecuatorianas llegan al lugar de los hechos a las once horas del mismo día, del primero de marzo, pero no por las coordenadas, sino porque interceptó ahí a una patrulla antinarcóticos de Colombia, denominada la JUNGLA, que dice que estaba integrada por dieciocho hombres, que tiene en su poder guerrilleros y todo lo demás. Esta patrulla colombiana indica estar rodeada por guerrilleros y solicita apoyo de fuegos, reconociendo que está en territorio ecuatoriano. Desde las tres horas de bombardeo, hasta las once de la mañana que llegan nuestras tropas al sitio del bombardeo, tuvieron todo el tiempo, este Ejército criminal de Colombia, no solo para violar nuestra soberanía, sino para cometer la más execrable y cruenta masacre a los sobrevivientes del bombardeo, indefensos fueron



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

ajusticiados, disparados a quemarropa en la partes más íntimas del ser humano y que los dejaron morir desangrados. ¿Qué se llama eso?, ¿no es un crimen de lesa humanidad?, que todos los pueblos del Ecuador, de América Latina y del mundo tienen que condenar este crimen de Estado de este guerrerista, como lo dice bien una periodista, la periodista Janeth de Zambrano, el narcotraficante número ochenta y dos Álvaro Uribe, no porque a ella le da la gana de decirlo, sino porque sus socios a través del Departamento de Estado de los Estados Unidos, determinan que Uribe ocupa el puesto ochenta y dos como colaborador directo del Cartel Medellín, siendo el setenta y nueve el en ese entonces ya retirado, Pablo Escobar. Entonces eso es lo que defienden los asambleístas Uribush y los Uribistas. Claro, entonces está que ha sido, reconocemos el esfuerzo y el trabajo que hoy nos presenta la Mesa Nueve, narran, creo que hay que difundir y ver los mecanismos de esta Asamblea, cómo se han realizado las incursiones. Desde el dos mil seis, cuatro incursiones; dos mil siete, dos, y resulta que de estas incursiones del Ejército de Álvaro Uribe, inclusive ya han asesinado a cuatro ecuatorianos en nuestro territorio, sin ninguna actividad de guerra o lícita, como la que llama este mismo criminal Álvaro Uribe. Inclusive narran cómo una menor fue alcanzada por una bala o por la agresión militar de Álvaro Uribe. Entonces las agresiones, las fumigaciones, los hundimientos de barcos de pescadores artesanales, el bombardeo, lo que se demuestra que este avión HC130 que despegó el veintinueve de febrero, de la Base de Manta, todo eso es para confirmar de que Estados Unidos quiere que el Ecuador se involucre en este plan de guerra como es el Plan Colombia y que bien se ha decidido esta posición de no incorporarse Ecuador a este plan de guerra... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Por eso creemos, y el primero de abril hemos presentado el proyecto de Mandato constituyente, para dar por terminado ese perverso convenio y por eso coincidimos con el informe de la Mesa Nueve, en sus penúltimas conclusiones, que dicen que es necesaria la revisión exhaustiva de los convenios internacionales, firmados por Ecuador. Si es ilegal ese convenio con los Estados Unidos, y que permanecen las tropas yanquis en Manta, sí creemos necesario acoger este informe y de una vez por todas terminar con ese convenio y expulsar de nuestro territorio a las tropas norteamericanas. Quiero proponerle, señor Presidente, que así como se publicó este manual de la Asamblea, donde están varias normas que ha expedido la Asamblea Constituyente, podamos publicar este informe a través de un manual, para que sea motivo de información...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. ... de debate, en cada escuela, en cada colegio, en el barrio, en las comunidades y en las aulas universitarias; es decir, haya toda una información y debate acerca de la defensa de la soberanía y la paz en nuestro país. Muchas gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Machuca, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA MACHUCA LINDA. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, a mí me gustaría comentarle un poco a la ciudadanía, a los ecuatorianos y ecuatorianas que nos miran en el país, también a aquellos que están fuera del país y que hoy están nuevamente siendo testigos de este debate aquí en la Asamblea



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Constituyente, ¿por qué estamos analizando este tema nuevamente? Ecuatorianos y ecuatorianas, la Mesa Nueve, de Soberanía y Relaciones Internacionales, recibió el encargo del Pleno de la Asamblea Constituyente, el cuatro de marzo, en el cual el punto octavo dice que se delega a la Mesa Nueve, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, para que haga un seguimiento de lo resuelto a este acuerdo de la Asamblea. Por lo tanto no tiene sentido que hoy estemos hablando de la posibilidad de hacer una investigación, un detalle pormenorizado de las situaciones que se han dado al respecto. De hecho, la Mesa, como se ha informado hoy aquí, ha desarrollado un trabajo muy amplio en este tema, y lo que yo quisiera contarles a los ecuatorianos y ecuatorianas que nos escuchan allá en sus hogares, es que efectivamente el trabajo que hoy les hemos presentado es fruto de justamente una serie de actividades realizadas con absoluta responsabilidad. Respecto a la intervención del compañero Asambleísta de la Mesa Nueve, el asambleísta Lupera, pues yo sí quisiera decir que esa intervención a mí me suena más a una justificación de lo que fue su viaje a Colombia. Es una justificación y quizás también el temor a ser considerado por la población como un traidor, como él mismo lo ha dicho. Y en ese sentido, hay que manifestar que la decisión del asambleísta Lupera, de viajar al exterior fue una decisión suya, personal en este sentido hay que ser muy responsables con las actividades que hacemos, porque cuando asumimos el rol de asambleístas, entendimos también que nos debemos a un colectivo no podemos tomar decisiones a título personal y efectivamente esto implica una responsabilidad muy grande con el país. La Mesa Nueve fue la delegada de realizar este tema, este seguimiento y por lo tanto cualquier iniciativa personal es solamente eso, una iniciativa personal del Asambleísta que así lo decidió. Entonces me pregunto: ¿Será para hacer estos viajes que el asambleísta Lupera pidió



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

un pasaporte diplomático en la primera visita que tuvimos, de parte de los delegados de Cancillería en la Mesa? Sobre las críticas a la eliminación del requisito del pasado judicial para ingresar al Ecuador de parte de los ciudadanos colombianos. Creo que es momento de decir ya basta, ya basta de los estigmas y prejuicios sobre las personas en condición de movilidad. Y en este sentido, me quiero sumar a las palabras de la Declaración Final de la Asamblea de Migración que tuvo lugar en Nairobi en enero del dos mil siete, y entre otros temas, los participantes de este foro dicen que las leyes de migración deben estar basadas en los derechos humanos, en vez de seguridad y consideraciones represivas. También quienes participaron de ese foro, reafirman su rechazo a las generalizaciones dirigidas a presentar el fenómeno migratorio y los emigrantes como un problema a erradicar, y los emigrantes como causa de inseguridad ciudadana, fuentes de terrorismo y relacionados con todo tipo de tráfico. Quienes participaron en este foro reiteraron que los emigrantes participan en la transformación de las sociedades y reafirmaron su papel positivo y vital. Recuerden que constituyen canales privilegiados para los valores solidarios internacionales que todos defendemos. Los derechos de los emigrantes son los derechos humanos, y exigimos un cambio de perspectiva en el debate sobre la migración. A todo esto, quiero destacar que durante el conflicto con Colombia no ha trascendido a la población, porque realmente ecuatorianos y colombianos mantenemos una relación de hermandad más allá de la ciudadanía y más allá de las fronteras. Por lo tanto este es un valor que debemos resaltar en este espacio tan importante como lo es la Asamblea Constituyente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta César Rohón. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Gracias, Presidente. Buenas tardes, a todos. No hay nada nuevo bajo el sol. Realmente el trabajo que se ha presentado esta tarde es un buen resumen de los acontecimientos que son de dominio público y que ya casi después de dos meses muchos nos estábamos incluso olvidando de muchos de los acontecimientos. Y sí, es bueno recordar y traer a la mente todo lo ocurrido, donde sin duda toda esta Asamblea Constituyente, de manera unánime rechazó el ataque y defendió la soberanía. Pero rechazó el ataque de las fuerzas regulares de Colombia y rechazó también la invasión del territorio por parte de la guerrilla, de las FARC. Pero hay otro antecedente importantísimo que no se menciona en este informe, que ocurrió hace casi diez años atrás en la misma zona de Angostura, donde una patrulla ecuatoriana policial-militar fue emboscada y acribillada por las fuerzas irregulares del Ejército colombiano. Mataron a soldados y policías ecuatorianos, sin pena porque así actúa la guerrilla. Pero antes de avanzar, también quiero darles el concepto de terrorista, que está en las calles de Quito y que lo pude percibir este fin de semana que estuve en la capital de la República. Y ¿qué es un terrorista? El que asiste a un pijama party en la selva ecuatoriana. Así es como han definido al terrorismo ahora en estos días, con mucha sal, con mucha sal quiteña en la República del Ecuador. Pero dejando al lado este tema, vamos a los temas de fondo que nos interesan. No se puede seguir ocultando la verdad, es indispensable que el país conozca la verdad para volver a vivir en paz, es indispensable que los temas que están en el aire se aclaren. Y quiero citar varios hechos: Primero, que el informe no dice absolutamente nada de ello, ¿qué pasó con los radares?, ¿qué pasó con los radares?, ¿qué pasa con los radares ecuatorianos de frontera?, ¿funcionan o no funcionan?, ¿de qué hora a qué hora funcionan o funcionaban?, ¿de qué hora a qué hora funcionaron aquel día?, ¿por qué se apagaron? Hay muchas versiones, unas contradictorias y vergonzosas, como que no



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

hay suficiente combustible para que trabajen los generadores que proveen la energía eléctrica. Esto se tiene que saber. Parece tan sencillo, pero no es tan sencillo porque tiene que ver con la seguridad y la soberanía nacional, con la defensa del territorio y del suelo ecuatoriano. Alguien mencionó la obsolescencia del armamento bélico de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Eso también se tiene que saber, el estado de operatividad, porque la seguridad interna y externa del Estado ecuatoriano está amenazada y no puede estar amenazada, tiene que estar garantizada por cualquier Gobierno. ¿Qué otra cosa no dice el informe? La presencia de la guerrilla en un campamento. ¿Qué tiempo? A mil metros de una hacienda en el Putumayo, de una hacienda que tiene movimiento, que tiene gente, que tiene actividad productiva en la selva ecuatoriana. ¿Qué otra cosa no dice el informe? La permisibilidad que existe en el Ecuador, donde estudiantes mexicanos que vienen a un congreso de izquierda a la capital del Ecuador, van a la selva ecuatoriana y traen de la selva ecuatoriana el mensaje a través de un CD del guerrillero Reyes, que se proyecta en ese congreso a finales del mes de febrero. Pero no termina todo ahí. Terminado el congreso regresan tan campantes a la selva ecuatoriana, al campamento guerrillero de las FARC. ¿Quién los lleva?, ¿quién los trae? Todo el mundo conoce, menos los ecuatorianos, o quizá también conocíamos o nos hacemos los que no sabemos nada. Pero ahí no termina el problema. Una de las estudiantes es rescatada con vida y en vez de haber sido de oficio investigado por la Fiscalía de la Nación, ya está asilada políticamente en Nicaragua. Es decir, que ni siquiera hemos actuado de oficio en lo que tiene que ser una responsabilidad, y todavía no sabemos qué pasa con las otras dos guerrilleras que también estuvieron en el campamento. Hay que investigar, hay que recabar la información. Y quiero ir a otro hecho, al que ocurrió aquí en el seno de la Asamblea Constituyente, cuando el Ministro del Interior vino a dar





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

un informe y entre otras cosas, casi textualmente, si mi memoria no me es ingrata, lo podremos verificar cuando nos entreguen las grabaciones de esa sesión, ¿qué dijo el Ministro del Interior del Ecuador? Que el día veintinueve de febrero, aproximadamente a las seis de la tarde, Inteligencia Militar ecuatoriana detectó que el guerrillero (alias) Reyes, pasó a territorio ecuatoriano. Esto es muy grave, porque semanas después el Presidente de la República del Ecuador acusa a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, de estar dando información de Inteligencia a terceros países. Y esto es grave, porque cuando se está tratando un tema tan importante como la seguridad nacional, que tiene que ver con la soberanía y la defensa del Estado ecuatoriano y de su territorio, no puede haber una acusación en el aire a una institución que tiene que ser honrada y no mancillada, como son las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Las acusaciones tienen que hacerse con información, con nombres y apellidos. Y quiero decirles algo más: Hace pocos años un militar ecuatoriano tuvo un Consejo de Guerra por una relación de información con las FARC y cumple una condena de doce años, un capitán del Ejército ecuatoriano. Las denuncias se hacen con nombre y apellido, porque en el rango y en el mando militar existe el Consejo de Guerra para que se dé el debido proceso y para que se conozca la verdad. Y déjenme decirles, señor Presidente, señores assembleístas. ¿Qué dice la Ley de Seguridad Nacional? En el Capítulo dos, De la Autoridad Máxima de la Seguridad Nacional, artículo cuatro. “El Presidente de la República es la Autoridad Máxima y tiene los más altos poderes y responsabilidades de seguridad nacional en tiempo de paz y en tiempo de guerra”. Más adelante, ¿qué dice la misma Ley de Seguridad Nacional? En el artículo siete, entre otras: “Son atribuciones y deberes...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE / Le queda un minuto, señor Asambleísta.-----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. "... del Presidente de la República: Presidir el Consejo de Seguridad Nacional". Qué dice en la Sección dos, Del Consejo, en el artículo trece: "La Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional es dependiente de la Presidencia de la República". Pero finalmente todos estos órganos del Estado tienen una estructura. Y aquí está lo que recoge la prensa, cuando los dos presidentes de Venezuela y Ecuador coinciden en que la Inteligencia Militar ecuatoriana da información a la CIA. No puede quedar en el aire la acusación del Presidente de la República del Ecuador. Y el Presidente tendrá que venir, o a la Comisión o al seno de esta Asamblea, a dar los nombres de quiénes son los que venden la información a la Inteligencia extranjera. Esas acusaciones no pueden quedarse en el aire, porque estamos hablando de la seguridad del Estado ecuatoriano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluyó su tiempo, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Concluyo, señor Presidente. Hace varios días, por enésima vez se votó por la Comisión de la Verdad, empezamos con once votos, la última fue de treinta y seis, y vuelvo a mocionar que tiene que conformarse una Comisión de la Verdad, porque esto no puede quedar en el aire. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Asambleísta Quezada, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA QUEZADA GABRIELA. Gracias, señor Presidente. Compatriotas, especialmente ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan, compañeros de la Asamblea: La intención del informe que les hemos presentado no es solamente tratar acerca del conflicto ocurrido el primero de marzo, no es solamente reiterar la condena que hacemos



ASAMBLADA CONSTITUENTE

## Acta 039

nosotros acerca del irrespeto a nuestro territorio, a nuestro Estado, a nuestro pueblo, rechazar por sobre todo, la batalla mediática y, la política de Uribe. Trata también dentro del informe que les hemos entregado, de contextualizar dentro de qué se enmarca esta política de extender la guerra a la región y ciertamente, quisiéramos exponer lo que trasciende todo ello, que consiste en un plan que ha problematizado una situación que ciertamente no ha sido definida por nosotros los países menores los mal llamados países del Tercer Mundo, y sí lo ha sido delineada, sí ha sido apoyada, sí ha sido financiada, sí ha sido descaradamente defendida por la política de Bush, en este último tiempo, históricamente por Estados Unidos, históricamente por Colombia también y últimamente por Uribe. Quisiéramos, ellos para exponer esto que estoy diciendo, recordar unas fechas importantes. Resuelta que el once de enero de dos mil, el Congreso de los Estados Unidos de América aprueba el Plan para la Paz, la Reconstrucción y el Fortalecimiento del Estado colombiano, más conocido como Plan Colombia. Este Plan contempla fondos contra grupos insurgentes y de narcotráfico y consolida el viraje de la estrategia norteamericana contra el narcotráfico en ese tiempo hacia los supuestos cultivos de coca a través de la estrategia de las fumigaciones, que es parte del recopilado que nosotros les hemos presentado, para expresar de qué manera reiteradamente, han violado nuestra soberanía, han atentado contra los ciudadanos, han dado muerte a compatriotas totalmente inocentes, han hundido embarcaciones y todo ello directamente conectado con nosotros, cuando el doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se firma el Acuerdo sobre la Base de Manta, entre los gobiernos de Ecuador y Estados Unidos, y el dos de junio del dos mil, cuando se firma además, en Guayaquil, entre los jefes militares el acuerdo en el que se transforma esa Base en el puesto de operaciones de avanzada, (FOL) en sus siglas en inglés, del Comando Sur del Ejército de los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Estados Unidos, subordinando al Ecuador de nuevo a las necesidades del imperio. Cuando se pregunta aquí, cuando se cuestiona la soberanía del Ecuador y se dice que ha sido una venta del país, una violación de nuestra soberanía el optar por los principios de los derechos humanos, el optar porque nuestra frontera no sea un ente de discriminación hacia los seres humanos de donde sean, de cualquier destino, entren y puedan salir de nuestro país, como lo han dicho los compañeros. Les pregunto: ¿Eso es violación de soberanía?, ¿y no es violación de soberanía, cuando un Gobierno emite las siguientes declaraciones, que dicen: "Estados Unidos es el poder supremo del mundo y no tolerará ningún desafío a su ventaja del poder. El país debe y tiene que mantener la capacidad para derrotar todo intento de un enemigo, sea un Estado o un actor no estatal, de imponer su voluntad sobre los Estados Unidos, nuestros aliados o nuestros amigos"? ¿Qué significa eso?, les pregunto, compañeros: ¿Es un país que respeta la soberanía de los otros países cuando reconoce que existen países enemigos, cuando reconoce que nadie podrá infringir su voluntad ni la de sus aliados ni la de sus amigos, es un país que respeta la soberanía de los otros pueblos? A mí me parece que no. Tampoco me parece que debamos estar defendiendo una Base, a mí me parece francamente un terrorista el que diga que se prefiere la presencia de las bases militares en territorio ecuatoriano, cuando las bases militares, también descritos dentro de la página de la guarda costera de los Estados Unidos, dice: "La presencia de las fuerzas norteamericanas en el extranjero es uno de los símbolos más profundos del compromiso estadounidense con nuestros aliados y amigos, para bregar con la incertidumbre y enfrentar los muchos retos de inseguridad que enfrentamos, Estados Unidos necesitará bases y estaciones dentro y más allá de Europa Occidental y el noreste de Asia, así como también arreglos de acceso temporal para el despliegue de las fuerzas de los Estados Unidos a gran distancia". Que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

quede claro para todos los que aquí parece que no lo tienen claro, que Ecuador no es amigo de Estados Unidos y de su política de securitización; no es amigo ni nunca ha entrado dentro de la política de definir a los grupos que están contra del pensamiento hegemónico, dominante, como grupos terroristas. ¿Seríamos nosotros terroristas también?, y ciertamente por ahí nos andan llamando. Pues claro, resulta que todos aquellos que pensamos distinto a la economía capitalista, a la economía que acumula, a la economía de los ricos y pobres, porque se ha dicho muchas veces que los pobres nunca van a dejar de ser pobres porque son unos vagos; resulta que todos aquellos que pensamos lo contrario, somos terroristas. Vaya, qué raro, señor Presidente, compañeros y compatriotas. Finalmente, es un agravio al pueblo ecuatoriano, es un insulto al intelecto de nuestro pueblo, señalar y reiterar por medio de la prensa, de nuevo, todo lo que han sido las batallas, todo lo que han sido las denuncias emitidas por los medios de prensa extranjeros, que insisten en validar una información que no ha sido emitida oficialmente. ¿Hasta cuándo seguimos proliferando información falsa que viene de computadores que hasta el momento nadie sabe dónde se encuentran, que hasta el momento no han sido las autoridades colombianas capaces de emitir una información oficial, con material fidedigno y continuamos, nuestra prensa, desgraciadamente continúa haciendo eco de todas estas denuncias que no tienen ninguna base, ningún sustento empírico?. Recordemos que en esta revolución ciudadana todos somos pueblo, todos necesitamos contribuir con la construcción de la conciencia social. Ojalá que de aquí en adelante en esta regionalización de la guerra que busca impulsar el Gobierno colombiano, el Gobierno norteamericano, no veamos a nuestros compatriotas, a aquellos que tienen hoy día también la responsabilidad con nuestro pueblo ecuatoriano, cual falderos frente a las potencias, frente a los adinerados



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

de siempre, ojalá que eso cambie, confiamos que ello sea así. Hacemos un llamado también a todos ellos, a todos ellos, que no sigan respaldando y que por favor en esta Asamblea, en este Pleno seamos un poco más respetuosos de la ciudadanía ecuatoriana y dejemos de hablar tantas barbaridades como hasta el momento se ha hecho. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Compañeras y compañeros, vamos a hacer una pausa, nos volvemos a ver a las siete de la noche para continuar. Les invito a tomar un café. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS VEINTISÉIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les invitaría a las compañeras y a los compañeros que regresen a la Mesa, por favor, a la sala, para poder continuar. Por favor, que alguien llame a los compañeros y compañeras que están en la Mesa Uno, en la Mesa Uno hay un grupo de compañeras y compañeros que podrían venir para poder continuar con la sesión. Diego Borja, por favor, ¿dónde está Diego Borja? Les ruego compañeros, tomar asiento. Tiene la palabra el asambleísta Borja, por favor, Diego Borja.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECINUEVE HORAS QUINCE MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: He escuchado hace un momento en la intervención del compañero Paco Velasco, que es una decisión avanzar en la normalización de las relaciones con Colombia y me congratulo con



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

eso. Dos pueblos que han sido hermanos durante tanto tiempo no pueden permanecer separados, pero si bien es un objetivo normalizar las relaciones con Colombia, por múltiples razones de toda índole, la normalización de relaciones no puede darse sobre la base de olvidar lo que sucede. A todas luces, de lo que la comisión, de lo que la Mesa, en realidad, de lo que la Mesa Nueve ha presentado, a todas luces el Ecuador ha sido agredido, y resulta verdaderamente extraño que el Ecuador tenga que estar probando la agresión, cuando es evidente y no de ahora, sino de hace mucho tiempo atrás. Y señalo esto, señor Presidente, porque más allá de los lamentables sucesos de sangre que tuvieron lugar en la frontera, el primero de marzo fue la condensación de un enfrentamiento que supera la saña con la que fueron masacradas las personas, por más irregulares o cómo les quieran llamar, que estuvieron a un kilómetro y medio internados en nuestro territorio. En la frontera ecuatoriana, compañeros asambleístas, compañeras, se enfrentaron dos proyectos de integración. Un proyecto de integración latinoamericana y un proyecto de desintegración cuyo concepto anterior es la doctrina Monroe; eso se enfrentó en la frontera, la integración de América Latina versus la desintegración, de América Latina. En la frontera ecuatoriana con Colombia se enfrentaron hace casi dos meses, la salida pacífica al conflicto colombiano, versus la salida guerrillista al conflicto colombiano. En esa frontera se enfrentó la solución nacional responsabilidad de Colombia, versus el intento reiterado del Gobierno de Uribe, de internacionalizar el conflicto; eso se enfrentó. Y claro, la forma como se presentó públicamente, fue en este lamentable suceso, pero ahí hay un enfrentamiento mucho más grande, mucho más grave, que tiene intereses de índole económica, política y cultural mucho mayor. Por eso, si bien es un objetivo la normalización de las relaciones con Colombia, no podemos perder de vista que esa normalización de relaciones se dé en el marco de un proyecto como el del Ecuador, que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

aunado con otros proyectos de América Latina pretende la integración del continente. Declaran territorios de paz como lo estamos haciendo. Pensamos en la solución pacífica de los conflictos versus otra postura, que es la postura de la continua desintegración, que es postura, de la de la guerra, que es la postura de la de la internacionalización del conflicto. Es eso lo que nosotros debemos tener en cuenta el momento en el cual nos planteamos como un buen objetivo, como digo, volver a tener relaciones diplomáticas buenas, ojalá, con Colombia. Ahora, sí me preocupa aquí, Presidente, algunos conceptos que están quedándose por encima. La asambleísta Queirolo nos recordaba la definición de terrorismo, hace un momento, y hay el intento de que el Ecuador declare como fuerzas terroristas a las FARC y aquí quiero hacer una aclaración pública. Desde ningún punto de vista personalmente puedo estar de acuerdo con conductas que mantiene esa fuerza en Colombia, con las conductas del secuestro, con las conductas de la violencia, con otro tipo de conductas; para nada. Incluso hemos sido víctimas en mi propia familia de un hecho de secuestro por parte de esas fuerzas hacia una persona muy querida, en realidad no puedo estar lejanamente de acuerdo. Pero ojo, con que de eso pasemos a la declaración de fuerzas terroristas, porque eso significa hacerle el juego precisamente a ese proyecto que hace un momento, decía yo, que está pretendiendo imponerse y contra el cual esta Asamblea, estas fuerzas políticas en América Latina, en el Ecuador están queriendo evitar que suceda. Declararles terroristas a las FARC significaría ponernos nosotros mismo en riesgo, digo, haciendo un juego a esas fuerzas. Y si no, ¿cuál es la intención de Uribe el momento en el cual, como que no dijera nada, dice que habría que empezar a hacer las investigaciones sobre determinadas propiedades de "terroristas" -entre comillas- existentes en el Ecuador? ¿Cuál sería la intención, sino que al momento que declaramos terroristas se abre la posibilidad para persecuciones bajo esta doctrina





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

de la guerra preventiva que ya hemos visto que quieren empezar a que funcione en América Latina? Cual sería el intento, sino que la declarar terroristas tengamos nosotros los agredidos que empezar a probar que no somos los agredidos empezemos a probar que no somos los agresores. Creo que detrás de ese discurso puede haber en algunos casos ingenuidad. Pero creo que más allá de la ingenuidad hay mala fe de cierta gente y de ciertas fuerzas que quieren que esto no suceda. Rechazo, como digo, las prácticas de las FARC, señor Presidente, pero a mí no me parece, y en eso me alejo completamente de la postura del asambleísta Lupera, por ejemplo, que señalaba cuales fueron las intenciones de ir a Colombia. Al asambleísta, sí, con la misma postura amistosa que usted señalaba, le digo, no se puede ir a investigar reuniéndose con quien después de ejecutar un hecho de sangre se lleva los cadáveres. Si eso incluso en la práctica legal es secuestro de la evidencia empírica del material forense, eso le daría al Gobierno ecuatoriano la posibilidad de hacer una demanda penal por secuestro de evidencia empírica en un hecho de sangre. No se puede ir a reunir con aquellos que a todas luces, después de ver las imágenes que nos han mostrado, cometen crímenes de lesa humanidad. Porque más allá que sean terroristas, si algunos los quisieran tachar así, cuando se asesina a personas que están en el pijama party, que decía un Asambleísta acá, se llama asesinato y eso le daría la posibilidad al Gobierno del Ecuador a perseguir a esa fuerza también ante los tribunales internacionales penales, por ese tipo de crímenes. No podemos hacernos eco de este tipo de investigaciones. Si había que investigar, debíamos empezar haciéndolo en el Ecuador. Porque no podemos dejar de lado el que estamos sometidos a una agresión; en primer lugar, militar y ahora continuamente a una agresión mediática de la cual además casualmente se hacen eco todos los días las grandes agencias internacionales, y se hacen eco para poner en peligro a las



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

autoridades máximas del país. Y no se trata de encubrir ningún tipo de faltas de aclaraciones o cosas de ese estilo, pero nosotros no podemos permitir hacernos eco de una agresión que sigue en pie, porque esto apenas empieza. Si se están enfrentando acá dos proyectos políticos, económicos de integración, no va a terminar ahí. Y las declaraciones que ha hecho Uribe en su propio país, respecto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Gracias, Presidente. ...de que si es que tendría que volver a tomar esta decisión lo haría, son muy peligrosas. Quiero terminar señalando que recojo del informe de minoría, al menos los tres últimos puntos que esta Asamblea debería impulsarlos. Fortalecer la frontera con proyectos sociales y de desarrollo fronterizos claros que le permitan a nuestra gente estar protegida. Insistir en la auditoria a la Base de Manta, que señala el propio informe de minoría y no hacer esa retórica alta a la que nos convoca el Secretario General de la OEA, sino dar una salida práctica al problema. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Hernández, Luis Hernández. Le doy después a usted, la palabra, asambleísta Lupera. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente, señoras, señores asambleístas: No era mi intención participar, lo voy a hacer de una manera muy corta, ojalá si me paso los diez minutos, tantas veces que hablo menos de cinco, creo que se añada un poquito. En lo que se refería el compañero Paco Velasco, quiero primeramente unirle a su pedido y luego voy a desarrollar un poco más mi intervención, que ojalá podamos llegar a un consenso de manera realmente de dar por punto



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

final, al menos en esta parte, al informe y dedicarnos a tareas más prioritarias que tenemos. Eso no quiere decir dejar de tratar de encontrar siempre la verdad, que es importante para beneficio de todos los que vivimos en este país. Y quisiera presentar esa moción, que puede ser examinada más tarde y ser sometida a votación si es así pertinente. Quiero decir que cuando yo presenté en la Mesa la moción para que venga el señor Presidente de la República, en la Mesa nos dimos cuenta que era un pedido no tan práctico traerle al Presidente de la República a la Mesa. Sin embargo, quiero también enfatizar en que la Asamblea, en su Reglamento Interno puede pedir información, cualquier asambleísta puede pedir información a cualquier funcionario del Estado ecuatoriano, sin excepción, sin excepción. O sea, que si deseo puedo pedir un informe de lo que el señor Presidente de la República sostiene sobre las acusaciones a las Fuerzas Armadas; puedo, tengo ese derecho, para eso es una Asamblea Constituyente y tiene plenos poderes. Tal es así, que pedí en su debido tiempo las actas de las reuniones de los consejos de generales, sobre los asensos, porque había muchas denuncias al respecto y se me envió las actas. Entonces ese es un derecho legítimo que puede ser ejercido por cualquiera de nosotros. Creo que ese es un ejercicio netamente democrático, no es un ejercicio de demostración de poder ni de protagonismo, sino netamente democrático, y como todos aquí somos demócratas, qué mejor que nos sometamos a la democracia y observemos todos esos puntos que son importantes. Y cuando decía, en el informe de minoría, decía que es importante que se conozca ¿qué son las acusaciones? y concluí en la última parte, que dice: "...porque al no saber qué es lo que sucede con las acusaciones que realiza el Presidente de la República a las Fuerzas Armadas, se está debilitando de esta manera la posibilidad de conocer qué fines se proponen terceros países en desmedro de nuestra soberanía". Entonces si está aquí la CIA, el señor Bush tiene algo que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

responder pues, él es el jefe de la CIA, ¿no es cierto? Aquí le hemos atacado, aquí está la oportunidad de decirle al señor Bush, ¿qué hace en el Ecuador? Haber ¿qué está haciendo en el Ecuador? Ahí está, ahí está la oportunidad que tenemos de decir, haber, señor ¿qué está haciendo en el Ecuador? ¿No es cierto? Qué mejor oportunidad que tenemos ahora. ¿Qué hace usted en el Ecuador?, ¿por qué nos está usted afectando a nuestra soberanía?, ¿por qué nos lleva por una política que no es la nuestra? Ahí está, este es el momento, es la oportunidad. Entonces aquí tratamos de que se sepa la verdad. Yo, cuando hacía ese pedido, lo hago con la experiencia que tengo de haber sido un soldado. Una Fuerza Armada desmoralizada, así le den las mejores armas no sirve, no sirve. Y nosotros tenemos que cuidar que nuestras Fuerzas Armadas no se desmoralicen, ese es un deber de todos. Cuando el Ejército americano regresó de Vietnam derrotado, todos los americanos se proponían ¿hacer qué?, que suba su moral, porque ahí está la garantía de un Estado. Y la historia tiene innumerables ejemplos. Cuando un Ejército, unas Fuerzas Armadas están con la moral baja, no contribuyen a la seguridad de un Estado. En vez de ser una garantía, es una carga y es mejor, si es que tenemos una fuerza desmoralizada, es mejor no tenerla. Podemos darle los armamentos de la más alta tecnología, pero si el hombre, el que maneja las armas, la mujer que maneja las armas para proteger a un país, están desmoralizados, no sirven. Entonces todos tenemos que cuidar de no desmoralizar a las Fuerzas Armadas, es nuestro deber y nosotros como assembleístas estamos en el deber de proteger a esa institución, con todos los errores que pueda tener. He sido fruto de injusticias en las Fuerzas Armadas, pero no por eso puedo generalizar, porque conozco que hay valores que se cultivan. Creo que las Fuerzas Armadas de ningún país están para promover la guerra, están para preservar la paz. Esa era mi intención, mi intención era colaborar con esa



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

preocupación legítima que puede tener el Presidente de la República, y colaborar desde un ambiente democrático para que estas cosas no vuelvan a suceder y averiguar ¿qué es lo que está pasando?; de eso se trata. También quiero decir que no creo que la Asamblea Constituyente tenga la exclusividad ni la patente para decir quiénes son traidores y quiénes son patriotas. Entonces invito a que vivamos la democracia, vivamos la democracia. No creo que aquí nadie tenga que pedir permiso para irse a algún lugar. Lo que sí tiene, que ser, es responder por sus actos; eso es todo, cada persona tiene que responder por sus actos y por sus consecuencias y nosotros no convertirnos en jueces. También quisiera aquí, con todo respeto, tratar de que no nos olvidemos lo que siempre criticamos cuando entramos a esta Asamblea Constituyente. Siempre criticamos la vieja política, y ¿cuál era la vieja política? La descalificación. Tratemos, no soy nadie para dar consejos, pero qué mejor que si volvemos a ese entusiasmo que tuvimos hace cinco meses en que nos cuidábamos las palabras, cuidábamos que una palabra no vaya a ser malinterpretada, porque vienen momentos más difíciles y ojalá volvamos a ese tan buen ambiente que teníamos y que espero sea solamente un pequeño espacio que hemos tenido al calor de tanto debate, que es natural. Pero, señores, concluyamos esta Asamblea, ya nos falta poco, el camino por recorrer es muy poco, tenemos más del setenta por ciento avanzado, aprovechemos para reflexionar y para decir sigamos con ese entusiasmo y con esa forma nueva de hacer política en nuestro querido país. Finalmente, quiero nuevamente presentar la moción que inicialmente había dicho, que si logramos un consenso no pongamos un punto final, porque parece que queremos ponernos una venda a los ojos; pero creo que el tema ha sido suficientemente debatido, podemos tal vez llegar a una moción en la cual las investigaciones que realiza el Gobierno a través de una Comisión cívico militar, realmente nos lleve a los puertos que queremos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

justamente arribar para beneficio de la verdad, del buen trabajo de la Asamblea y de lo que espera el pueblo ecuatoriano. Muchas gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Lupera. Su segunda intervención, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, Presidente. Señores asambleístas: Fui aludido varias veces y por eso quise intervenir, señor Presidente. Quiero preguntarles; porque me han dicho que me he ido a territorio enemigo a hacer investigaciones y averiguaciones. Colombia no es territorio enemigo nuestro, no son nuestros enemigos, más bien es un pueblo hermano donde nunca hemos tenido problemas al contrario, si podríamos limar esas asperezas, enhorabuena que lo hagamos y pronto. Pero me pregunto: ¿Acaso es loable tener reuniones con los de las FARC, clandestinamente y en lugares que no quieren decir dónde se han reunido? Eso sí, es permisible. Pero hablar e investigar con medios de comunicación, con aquellas personas que nos pueden realmente proporcionar datos para esclarecer la verdad, eso no tiene absolutamente nada que ver. Quisiera recomendarles que lean el artículo editorial del diario Expreso de Guayaquil, de hoy, de Vivanco, ahí habla y ahí dice que no tiene absolutamente nada que ver que una persona hable con las personas de Colombia. De manera que aquellas personas que quieren satanizar el hecho de que nosotros hayamos ido a Colombia y que volvamos nuevamente porque la investigación no es que se concluyó y se terminó, vamos a volver tanta cuántas veces sean necesarias y no en la clandestinidad. Ustedes saben y les he advertido y les digo ahora, que volveremos tantas cuántas veces sean necesarias, a Colombia, a Estados Unidos, Francia o a dónde fuese, para encontrar la verdad. Esto es importante que les interese a todos ustedes, que sepamos y descubramos la verdad, por el bien y el prestigio de este



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Gobierno, del país y de todos nosotros. De manera que no me preocupa que a ustedes se les haya puesto en la cabeza de que es traición a la patria porque estamos hablando con el país vecino y amigo que es Colombia. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta, no se olvidará de mandarnos una postal de sus viajes. La asambleísta Ocles, por favor.---

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Gracias, señor Presidente. Cada vez que hay algunas intervenciones, en realidad intento preguntarme ¿si estoy escuchando las intervenciones de algunas autoridades del gobierno colombiano?, o ¿estoy escuchando intervenciones de asambleístas ecuatorianos? Parecería que uno continuamente desde el primero de marzo se ha ido haciendo eco de las campañas mediáticas de Colombia, se ha ido haciendo eco de los insultos y mentiras perpetrados por el Gobierno de Uribe. En todo caso, señor Presidente, creo que es importante ratificar lo que ya hemos hecho y hemos dicho durante estos días y se ha dicho hoy en el informe. Ratificamos el hecho de rechazar lo que hizo Colombia, también rechazamos lo que han hecho las FARC con nuestro territorio sin duda. Pero a mí me saltan varias inquietudes cuando escucho las intervenciones de algunos de los asambleístas de Sociedad Patriótica, viven hablando de la verdad y a mí sí, me gustaría que me dijeran ¿cuál es la verdad? Porque parecería que cuando uno, o por lo menos no sé si alguien, cuando a alguien le han robado, no sé si uno va y le pregunta al ladrón, ¿por qué me robó? De todas formas sí, me pregunto: ¿Qué hay detrás de esos viajes de los compañeros de Sociedad Patriótica? Porque también esa es la verdad que se debe saber. Hay quienes están interesados tal vez en importar la parapolítica de Colombia al Ecuador, y eso sí, hay que rechazar y con toda la fuerza. Porque además de ir a



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

buscar información, también se contactan con el abogado de los paramilitares. ¡Qué cosa tan extraña! Pero seguramente están investigando también esas fuentes. Señor Presidente, creo que se han dicho muchas cosas y, sin duda, no podría seguir confiando en un Gobierno como el de Colombia, que en reiteradas ocasiones ha mentido, que en reiteradas ocasiones ha quedado mal y sobre todo, porque los argumentos del Gobierno ecuatoriano han sido mucho más fuertes y han pesado sobre la Comunidad Internacional. Frente a todo esto, señor Presidente, me permito presentar a la sala y mocionar, una resolución frente a estos temas y, le pido, señor Presidente, me autorice dar lectura de esta resolución. “La Asamblea Nacional Constituyente. Considerando: Que, en la sesión del 28 de abril del año en curso, la Mesa 9, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, presentó el informe de Seguimiento Sobre la Violación de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial que la Asamblea le encargó por unanimidad en Acuerdo emitido el día 4 de marzo; Que, el informe de mayoría presentado por la Mesa, así como el de minoría y las observaciones, ratifican la condena a la violación de la soberanía nacional, y reconocen la gestión exitosa del Gobierno ecuatoriano expresada en los pronunciamientos de la Comunidad Internacional; Que, los mencionados informes coinciden en la necesidad de que se investigue a fondo las actividades realizadas en el FOL de Manta, así como las posibles vinculaciones del Servicio de Inteligencia de Estados Unidos en nuestro país; Que, los asambleístas nos ratificamos en reconocer el principio de igualdad y no discriminación, ya aprobado como principios de los Derechos de la nueva Constitución, y sumándonos a lo que expresan los Convenios Internacionales a los que el Ecuador ha adherido, condenando el racismo y la xenofobia. Acuerda: Primero. Insistir ante el Presidente de la República para que, en forma inmediata, se realice una auditoría al FOL, con la finalidad de





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

establecer el cumplimiento del convenio suscrito con el Estado ecuatoriano y el sustento legal de otras actividades que han realizado. Segundo. Apoyar la conformación de una Comisión Cívico Militar -aquí recogemos el pedido de Luis Hernández, apoyar la conformación de una Comisión Cívico Militar- del Estado ecuatoriano, que fue iniciativa del Presidente de la República, para investigar la posible ingerencia de los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) en los asuntos internos del país. En esta Comisión deberá participar al menos un delegado o una delegada de la Asamblea Constituyente. Tercero. Convocar al señor Ministro de Defensa a la Asamblea constituyente para que haga un alcance a la Asamblea, sobre las acciones que el Gobierno tomará en el ámbito militar para garantizar la estabilidad democrática y la paz en nuestro país. Cuarto. Reiterar nuestro rechazo a las actitudes discriminatorias y xenófobas en contra del pueblo colombiano, desplazado por violencia interna de su país". Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Si la moción tiene apoyo la tomaremos en consideración. Tiene la palabra el asambleísta Cisneros.-----

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Buenas noches, señor Presidente. Compañeras, compañeros asambleístas: Es posible que esta intervención moleste a más de una persona, pero no importa, hay que decirlo. Debemos defender la integridad nacional, la integridad territorial, la soberanía, sin caer al extremo de ser chauvinista. Podemos discrepar en todo, pero cuando se trata de nuestra patria, cuando se trata de la violación a nuestra soberanía, todos debemos ser un solo puño, todos debemos remar hacia una misma dirección, todos debemos ser un solo entusiasmo y todos debemos ser un solo pueblo.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

No quisiera recordar los episodios alevos de las agresiones del Perú al Ecuador ni recordar los episodios de Paquisha, Machinaza y Mayaycu, todavía frescos en la memoria del pueblo ecuatoriano. Tampoco quisiera recordar la agresión del Perú en Tiwintza, en donde murieron decenas de compatriotas, decenas de valientes soldados ecuatorianos, pero también murieron del otro lado. En la guerra, señor Presidente, compañeros y compañeras, en la guerra y en la confrontación, todos, absolutamente todos perdemos, porque la guerra y la confrontación es la salida estúpida a los problemas de la paz. Todos debemos condenar la presencia de grupos extranjeros regulares, irregulares, narcos, narcoguerrilleros, matones, los de la CIA, los de la SS, la Gestapo, todos debemos condenar. Todos debemos condenar lo que se ha dicho, el terrorismo originado desde Norteamérica, desde Al Qaeda, así como el terrorismo originado en Colombia, y todos absolutamente todos debemos evitar que esas intenciones malévolas y perversas nos salpiquen a los ecuatorianos. Por favor, no caigamos en ese juego, no seamos tontos. Con mucho respeto, concuerdo con algunas partes de la intervención del señor asambleísta Paco Velasco, que reitero, con mucho respeto, por eso no señalo con el dedo, particularmente en lo referente a que el Ecuador es víctima. Y si el Ecuador es víctima, compañeros asambleístas, si el Ecuador es víctima, ¿en dónde están los victimarios?, ¿quiénes son los victimarios? Vamos a descubrirlos, este debe ser un compromiso tanto de la mayoría como de la minoría. Hoy no se puede cerrar el tema, porque hacerlo sería una gran irresponsabilidad de esta Asamblea Constituyente. El tema debe llegar hasta las últimas consecuencias y debe llegar solamente hasta la verdad. No hagamos del conflicto con Colombia el pretexto para desatender los graves problemas que acontecen aquí en nuestra patria, no permitamos que esto sea una cortina de humo para tapar lo que sucede en el país. En el Ecuador la corrupción campea en todos los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

niveles, los precios de las cosas están inalcanzables para la ama de casa, el pan que hace unos meses costaba cinco centavos, hoy cuesta quince; el arroz, el azúcar; hasta los huevos han subido; los útiles escolares, el hierro, todo está por las nubes. El pueblo ecuatoriano lo que quiere, señor Presidente,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concéntrese en el tema, señor. ....

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Sí, señor Presidente. El pueblo ecuatoriano lo que no quiere es ser asesinado, de hambre y de inanición. Le preguntamos a una ama de casa, ¿cuántas veces come su familia?, a una ama de casa común y corriente, del campo, de la ciudad, y ustedes saben la respuesta. Preocupémonos, por favor, compañeras y compañeros assembleístas, de nuestros problemas, no del problema de Colombia, no del problema de los Estados Unidos, por favor, no seamos tontos, no nos dejemos involucrar en un problema que no nos pertenece. Yo sí creo que es indispensable conformar una comisión amplia que involucre a los más diversos sectores, me refiero a los militares, al Gobierno, a la diplomacia, a la Iglesia, una delegación amplia, transparente, para que se descubra la verdad. No podemos nosotros mismos seguir autodestruyéndonos, no podemos entre nosotros decirnos mentirosos, acusándonos, vejándonos. El pueblo ecuatoriano quiere más de nosotros, ya es hora de que sintamos un poco de vergüenza, el pueblo ecuatoriano espera más de nosotros, espera por ejemplo, una Constitución Política del Estado, incluyente, no sectaria, no para un Gobierno sino para el pueblo ecuatoriano. De alguna forma lo que quiere el pueblo ecuatoriano es que sus aspiraciones se transformen en una verdad esperanzadora a través de la nueva Constitución Política del Estado. No caigamos en el juego de nadie, hagamos lo que el pueblo ecuatoriano nos pidió que hagamos.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Señor Presidente, muchas Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Calle, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches colegas asambleístas. Lo que ha sucedido en las últimas semanas en Londres, nos da una razón más para avanzar y lograr una buena definición de terrorismo, una con la que todos podamos vivir. Estas son palabras de Kofi Annan, previamente a la Sexagésima Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, después de haberse postergado trece veces el tema de la definición de terrorismo, hasta el momento no se la puede tener. Esto simplemente como un punto de información para los compañeros que creen que definir en Derecho Internacional una palabra tan seria es como decidir qué perfume van a usar los modelos que desfilan en una pasarela. No, es algo bastante más serio. Señor Presidente, quisiera por favor, pedir a la compañera, que se pasen unas láminas, algo sumamente importante. En esta tarde se ha puesto en duda la profesionalidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y esto es algo bastante serio. Quisiera recordarles a los compañeros asambleístas, algo muy simple. Nosotros tenemos setecientos veinte kilómetros de frontera con Colombia, nuestras Fuerzas Armadas han detectado los puntos donde se encuentran los grupos de las FARC, del ELN y de las bandas del crimen organizado en Colombia. Nuestras Fuerzas Armadas -el siguiente, por favor- también tienen que enfrentar esta frontera frente a un dispositivo colombiano que, les recuerdo, tiene más de cuatrocientos mil efectivos y destina solamente menos del uno por ciento de sus fuerzas a cuidar la frontera Sur y que tiene concentrado en dos destacamentos, -el siguiente, por favor- tiene concentradas sus fuerzas en dos destacamentos que además no están en la línea de frontera, están bastantes kilómetros



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

hacia adentro de la línea de frontera. Nuestras Fuerzas Armadas, con un presupuesto mínimo de apenas ochenta millones han logrado tener destacamentos permanentes en la frontera, como estamos viendo, -la siguiente, por favor- estos son los destacamentos permanentes que se tiene en la frontera Norte, -la siguiente lamina- con un dispositivo consolidado que recoge varias provincias y que avanza a dar una cobertura bastante más grande que la que dan las Fuerzas Armadas colombianas en su territorio. Esto lo estamos haciendo, repito, con un presupuesto de ochenta millones de dólares y con una dotación de equipamiento, -no sé si ese sea el término militar- bastante pobre. Porque, señores asambleístas, el neoliberalismo, aunque a algunos no les guste que se hable de cosas generales, pero que es verdad, tuvo el objetivo de desinstitucionalizar a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, tuvo el objetivo de quitarle su capacidad operativa, ¿con qué razón?, ¿para qué objetivo? Para poner a nuestras Fuerzas Armadas a que sirvan a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos. Esto no es una posición dogmática, esta es la realidad. Ahora se ha dudado de la capacidad de las Fuerzas Armadas, yo me niego a eso. Con los poquísimos helicópteros que tenemos, nuestras Fuerzas Armadas estuvieron en el sitio, no pudieron estar antes porque el Gobierno de Colombia mintió sobre las coordenadas, si es que ustedes conocen la selva deben saber que es muy difícil encontrar un punto, según lo que nos han informado las propias Fuerzas Armadas. Quiero decirles que a pesar de lo que muchos creen, yo como una mujer de izquierda, me reafirmo y tengo el orgullo de decirlo, puedo también decir con esa absoluta frontalidad, que creo que las Fuerzas Armadas son uno de los pocos bastiones donde se ha defendido la soberanía nacional y que por lo tanto han sido agredidas por la derecha y por gobiernos que sirvieron a los intereses de los Estados Unidos y que le rompieron en lo más profundo, sacando militares de sus propias filas para convertirlos en



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

agentes del paramilitarismo; eso es lo que han hecho gobiernos corruptos. Y hablando de paramilitarismo, señor Presidente, no pensaba hacerlo, pero el punto ha llegado demasiado lejos. Estoy como ustedes saben, en la mira del Gobierno de Uribe y de los paramilitares, quiero denunciar ante la Asamblea y al país, que la vida de mis hijos ha sido amenazada, que hace dos semanas tres automóviles bastante grandes trataron de atentarse contra mi vida, tengo testigos, la Policía ecuatoriana tiene identificado ya a uno de esos vehículos, que la semana pasada aquí en Manta dentro de mi departamento se me apuntó con una arma de mira telescópica, pretendiendo matarme. Estos son los paramilitares, no estoy diciendo esto para victimizarme ni para pedir que la Asamblea nombre una comisión. Estoy con resguardo policial y confío totalmente en mi Policía Nacional del Ecuador y en las Fuerzas Armadas, yo confío. Estas amenazas, este intento de asesinato va de la mano con los nuevos comunicados de Legión Blanca, la famosa Legión Blanca que salió en la época del coronel Gutiérrez, amenazando a toda la gente de izquierda, ahora ha vuelto a salir, son parte de la misma estrategia. Simplemente, yo ahora quiero responsabilizar de mi vida y la de mis hijos al Gobierno de Uribe y a sus adláteres ecuatorianos. Quiero que el país sepa que cualquier cosa que me pase tiene nombres propios de la gente que sirve a los intereses del paramilitarismo colombiano... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ...involucrado ahora en el mayor escándalo de la narcopolítica y que enloda fundamentalmente al Gobierno del presidente Uribe. Son ustedes los que van a responder de mi vida, no tengo miedo, pero lo único que pido es que estemos vigilantes porque no podemos permitir que trasladen acá las prácticas



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

más obscenas del quehacer político que es el asesinato, con fusiles láser y motobombas, esas cosas que cortan los cuerpos. Gracias, señor Presidente y señores asambleístas -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Ávila, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Muchas gracias, señor Presidente y compañeros asambleístas. En el año de mil novecientos noventa y cinco, en el enfrentamiento de la guerra del Alto Cenepa entre Ecuador y Perú, por un pedazo de tierra amazónica con potencial petrolero, el Gobierno de Washington impuso los términos de la paz y muchos militares que ganaron el terreno de batalla, la soberanía nacional, la defensa de nuestro territorio, consideraron que fue un hecho de traición a la patria, aquellos que firmaron ese tratado y que después Montesinos dijo cuánto hubo de dinero detrás de esa firma, nos hace recordar esto, porque en realidad el informe que traen los compañeros es claro y desmienten la aseveración internacional en esa campaña mediática que dice que el Ecuador nada ha hecho contra el narcotráfico. Éste Gobierno no, pero el Ecuador en general, todos los ecuatorianos le hemos dado al narcotráfico, cuando denunciarnos a quienes hacen uso de la venta ilegal de drogas. Pero en términos generales el Ecuador ha dado duros golpes, destrucción de sembríos de coca, de laboratorios de producción; la captura de guerrilleros en condiciones de enfermedad y entregarlos al Estado colombiano o la misma captura de Simón Tito Trinidad y entregarlo al Estado colombiano. Esos son duros golpes que el Ecuador le ha dado al narcotráfico e incluso a la misma guerrilla. Pero también hemos sido golpeados los ecuatorianos, durísimos golpes al Ecuador. Victimarios. No hay victimarios en el Ecuador. Los envenenados con el agua que consumimos en la zona norte, el



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

envenenamiento de la salud de los más de cuatrocientos cincuenta mil ecuatorianos que habitan la frontera del Ecuador. El paramilitarismo que ha generado la inseguridad y han importado el sicariato, desde el año dos mil tres al año dos mil siete en la provincia de Esmeraldas en San Lorenzo, trescientos asesinatos, producto de las repercusiones del Plan Colombia, son las víctimas, ecuatorianos, producto de ese Plan perverso ejecutado por el Gobierno de Uribe, auspiciado por el Gobierno de Bush. Victimarios. El pueblo del Ecuador, pues duro golpe ha recibido el Ecuador al violentarse la soberanía de nuestro Estado, no solo al entregarse ilegalmente esa base de Manta sino también porque hay serios indicios, estoy de acuerdo con la investigación y la auditoría a la Base de Manta y al sector del FOL, porque de ahí hay serias evidencias que ha salido el atentado criminal, la masacre criminal que en esa pijamada, que alguien se refería, se perpetró en territorio ecuatoriano, son seres humanos que han sido vilmente asesinados. Y esto me hace acordar algo que decía Jaime Hurtado, decirle a la izquierda que hagamos algo diferente a lo que nuestra naturaleza, nuestra decisión, nuestra firme convicción de defender la patria, de defender al Ecuador su soberanía, el derecho a la autodeterminación, vamos a seguirlo haciendo por encima de que la derecha se sienta ahora debilitada, porque tampoco les vamos a pedir a los de la derecha que hagan cosas diferentes, si su naturaleza; es decir, que se sienten seguros con los yanquis aquí, que sepan que el pueblo del Ecuador ha dicho que no vamos a tener más yanquis en el Ecuador ni bases militares y esa es una decisión que la Asamblea lo ha tomado a través de la nueva Constitución. El cuento del narcotráfico. Estados Unidos quiere quedarse como el único productor a través de los famosos ansiolíticos, antidepresivos, ellos son los únicos que quieren producir, pero ese es un tema que deben arreglarlo allá. Ya se ha dicho noventa y tres por ciento de toda la economía que genera ese vicio humano, se





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

queda allá. Si ellos quieren combatir el narcotráfico, utilicen sus herramientas, las que sean, allá en Estados Unidos y el terrorismo lo siembra. Uribe y Bush al puro estilo de Irak, al puro estilo de Hiroshima y Nagasaki fue que masacraron a quienes ahora se establecen como miembros de las FARC y a otros que siendo estudiantes mexicanos y a un ecuatoriano que siendo criminal, terrorista o como lo quieran llamar, los derechos humanos le daban su Justo derecho a la defensa y ahí fue asesinado en territorio ecuatoriano, eso nadie lo puede esconder. Por eso, señor Presidente, estamos de acuerdo con las conclusiones, sobre todo la segunda conclusión, en cuanto se dice que hay que cesar, que se cesen las acciones mediáticas de descrédito y utilización de información no verificada. Uribe es el mentiroso más grande que hay en el planeta y no solo lo decimos los ecuatorianos, los mismos norteamericanos desconfían de él por su vinculación con los paramilitares, por su vinculación desde Medellín, con el narcotráfico y la narcodiplomacia, por eso tienen invadida con la DEA y con la CIA Colombia. El problema entre las FARC y el Gobierno colombiano que lo resuelvan allá. Nosotros no podemos dejar contaminar con estas práctica o peor, la cortina de humo es vincularnos al Ecuador, al gobierno y a la propia Asamblea, para debilitar este proceso de cambio, para debilitar el proceso constituyente, este proceso es irreversible y el pueblo del Ecuador y América Latina saben que estamos construyendo un país diferente, un país de inclusión, un país democrático, un país no neocolonia. El Ecuador ha dicho que no será más colonia norteamericana, por encima de que los colombianos pretendan hacer su campaña mediática, el Ecuador está consciente que hemos alcanzado un triunfo en lo que tiene que ver con la denuncia que hizo Rafael Correa. Y quería recordarles un asunto, señor Presidente. Si nos remontamos al pasado, el famoso Secretario de la Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, en la Sexta Conferencia de Ministros de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Defensa de las Américas, en noviembre del dos mil cuatro en Quito, entre Washington, Colombia y Canadá y algunos gobiernos de Centroamérica apoyados por Lucio Gutiérrez, querían convertir la Junta Interamericana de Defensa, en el centro de la política de seguridad hemisférica y configurar una lista de grupos terroristas y fundar una fuerza multinacional compuesta por militares de varios países para intervenir en Colombia. De ahí salieron los mercenarios que aquí en nuestro territorio se formaban para ir a sembrar el terror a otros países. Por eso, señor Presidente, nos parece que el mentiroso de Bush tiene bastantes pruebas y evidencias que no es otra cosa que un charlatán, y aquellos que en el país le hacen coro serán igual considerados por los ecuatorianos, no más que charlatanes. Por eso el veintiséis de abril mi Partido el MPD...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. ...mi Partido el MPD, a través de nuestro Director Nacional, Luis Villacís, ha planteado la denuncia a la Fiscalía, en contra del señor Lupera y del señor Gilmar Gutiérrez Borbúa, para que sean investigados sus viajes a Colombia, que no son otra muestra, para nosotros, de traición a la patria, de debilitar el proceso constituyente y varios delitos sucesivos que al fin se han establecido, estaremos vigilantes para defender la soberanía nacional. Señor Presidente, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Amores, por favor. Punto de orden.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Mejor dicho, punto de información, señor Presidente. Por el respeto que se merecen los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

compañeros asambleístas, debo informarles que toda la documentación recogida para la investigación consta en las carpetas, creo que son seis folders absolutamente llenos y varias carpetas en las que está por ejemplo la información sobre las bases guerrilleras localizadas y destruidas, del dos mil cuatro al dos mil ocho; ocho en el dos mil cuatro y cuarenta y siete en el dos mil siete. Pero está ahí a la disposición de todos. Hay documentos que son reservados, que no pueden ser fotocopiados, el resto está abierto y están en la Mesa Nueve, para cualquier asambleísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Asambleísta Roldós, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente, señores asambleístas: Creo que pese a que es difícil definirlo, el terrorismo existe y creo que para eso habría que preguntarles a todos los familiares de los desaparecidos en la dictadura Argentina, si lo que pasó allí, ¿eso no fue terrorismo? Creo que todos los perseguidos latinoamericanos, por la dictadura chilena, las dictaduras centroamericanas, sufrieron persecución de terrorismo, como igualmente un atentado terrorista, el que derribó las torres gemelas. El problema con el terrorismo, es justamente no que exista sino a ¿quién se le endilga el calificativo de terrorista? Cuando la zona de Palestina estaba administrada por los ingleses, los israelíes que querían formar la República de Israel, fueron tachados y acusados de terroristas por los ingleses, entre estos Menahem Begin, que luego llegó a ser Primer Ministro. ¿Quién atribuye a quién el calificativo de terrorista? Volviendo a las torres gemelas, las torres gemelas caen en un atentado perpetrado por saudíes, pero resulta que como se llevaba bien Estados Unidos con Arabia Saudita, el país bombardeado es Afganistán y después Irak del cual se llegó a



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

comprobar que no existía ninguna relación allí, pero todo esto se hizo bajo el paraguas de la lucha contra el terrorismo. Por eso es tan peligroso jugar en estos momentos con el paraguas de la lucha contra el terrorismo, no porque el terrorismo no exista, sino porque el terrorismo no solamente lo ejercen fuerzas irregulares que secuestran matan y torturan, sino que el terrorismo también lo ejercen los estados. Y en este marco, nosotros estamos en una política de lo que se llama a nivel internacional la guerra preventiva, que justamente fue el paraguas que justificó la invasión de Afganistán y fue justamente el paraguas que justificó la invasión de Irak, y ese paraguas lo quisieron usar ahora en el Ecuador, el bombardeo contra Ecuador fue una forma de Uribe, de tratar de traer a América Latina justamente esta tesis de la guerra preventiva. El momento que uno lee y hoy día está en el diario Expreso, para los que son amantes de venimos a leer aquí el periódico, que Uribe recuerda y recita de nuevo, que él no bombardeó Ecuador sino que bombardeó a las FARC, que él no atacó a Ecuador sino a las FARC, está volviendo a poner sobre el tapete la teoría de la guerra preventiva, y si nosotros entramos en este juego vamos a darle la excusa perfecta a Uribe, de volver a bombardear el territorio ecuatoriano, porque él bombardeó territorio ecuatoriano, el momento que le dé la gana. Entonces mucho cuidado con el juego de esta categoría, no porque no existe el terrorismo. Terrorismo es también lo que pasa en Guantánamo, terrorismo fue lo que pasó en Irak, terrorismo es lo que hace Al Qaeda y terrorismo es lo que hace Bush. Entonces tenemos que tener cuidado cuando se quiere usar ese paraguas justamente para lesionar nuestra soberanía. Creo que sí fue un éxito, yo soy muy crítica de muchas cosas de este Gobierno, pero fue un éxito lo que hizo no solamente el Ecuador sino toda América Latina, que incluso tuvo que sumarse a regañadientes Estados Unidos cuando rechazó la aplicación en América Latina, el concepto de guerra preventiva. Entonces creo que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

seamos cuidadosos porque no queremos estar dando justamente la justificación para que nuestro territorio sea invadido cuando le dé la gana, porque como dice Uribe, él no ataca a Ecuador, ataca a las FARC. Otro tema que me parece muy importante, es justamente el tema de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Pública. Yo, con respeto a todos quienes se han pronunciado, yo no le extiendo un certificado de buena conducta a nadie, creo que hay que defender la institucionalidad de nuestras Fuerzas Armadas y de la Fuerza Pública, pero la única manera de hacerlo es justamente buscando la verdad. Si es que hay vinculaciones con servicios de inteligencia extranjera y de la CIA, investiguémolos, porque la única forma, además, eso se los recuerdo también a toda la Asamblea, de defender la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, es primero defendiendo la institucionalidad democrática del Estado ecuatoriano, no hay poder más arriba que el de la institucionalidad democrática del Estado ecuatoriano. En temas muy puntuales y por eso creo y justamente suscribo la resolución que presenta la compañera Alexandra Ocles, en ese sentido también, en temas muy puntuales de los radares y todo eso, creo que hay que investigar, creo que hay que investigar a la inteligencia, hay que investigar justamente a fondo estos temas. Creo también y me sorprende un poco ciertas afirmaciones cuando se habla de que se debió acusar de oficio a Lucía Morett, yo todavía no entiendo bajo qué cargos, porque así como se ha dicho que las denuncias se hacen con nombres y apellidos, también deben hacerse con algún cargo, cuál sería el cargo por el cual se debió haber perseguido a Lucía Morett. No soy abogada, me gustaría que alguien dijera, si alguien se interna en el país con una visa de turista en el Ecuador que es un territorio de paz, puede estar en cualquier lugar. Creo que los problemas aquí van por otro lado, creo que si hubo problemas con inteligencia militar, pero creo que no pasaba porque el Ecuador decida retener a una ciudadana mexicana estudiante



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

universitaria y ponerle unos cargos que hasta la fecha no me explico cuáles serían. Creo además, que todo este tema justamente de volver a hablar del pasado judicial, es una forma me parece por demás ingenua. Personas que vienen con un documento de identificación falsa, también falsifican un pasado judicial, eso pasa aquí y eso pasa en todas partes, los pasados judiciales pueden ser limpiados. Un país que está hablando en su Constitución, de buscar la ciudadanía universal, no puede estarse planteando ese tipo de mecanismos, un país que demanda al mundo, el buen trato de sus emigrantes no pueden maltratar a migrantes de otros países, creo que tenemos que ser en eso justamente recíprocos y no solamente recíprocos, ir un poco más allá, creo que el Ecuador, ya lo dijimos en una sesión pasada y me pareció estupendo que lo dijéramos, es un territorio de paz, pero la paz para mantenerla se la vigila, se la defiende, se la protege. No nos equivoquemos, no demos las justificaciones bajo un paraguas equivocado, para que nuestro país luego sea invadido. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Virgilio Hernández, por favor.----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Hay un adagio popular que lo utilizan muy comúnmente los amigos abogados, que dice que: "A confesión de parte, de pruebas me excuso" y creo que es importante traerlo a colación, porque aquí esta tarde en esta Asamblea se han hecho dos apreciaciones que creo que son sinceramente lapidarias y deberían avergonzar a quienes han señalado. Se ha dicho que se sienten más seguros aquí en el país, con una base militar norteamericana. Triste, triste que un representante y un integrante de la Asamblea Constituyente haga esta expresión. De igual forma, se ha argumentado en el sentido de que se debe exigir a los hermanos colombianos, el pasado judicial para que se les permita el ingreso o no



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

al Ecuador. No sé cómo van a regresar a Colombia, las múltiples veces que pretenden ir, cuando hacen este tipo de declaraciones aquí en el seno de la Asamblea. Creo que las cosas hay que llamarlas por su nombre, eso se llama xenofobia, xenofobia. Y el Ecuador ha suscrito y se ha adherido a múltiples pactos internacionales y convenios internacionales en los que condena la discriminación y la xenofobia. La xenofobia es una actitud basada en prejuicios, con recelo, odio, fobia y rechazo contra los extranjeros, se basa en prejuicios históricos e incluso nacionales. Estas son actitudes de xenofobia y creo que en la Asamblea no se pueden permitir o por lo menos merece una disculpa el hermano pueblo colombiano y a la patria colombiana, a donde se pretende ir múltiples veces, se merece una disculpa antes de seguir en esto. Con esto quisiera decir que aquí no hay ninguna intención de saber la verdad, ya la verdad ha sido expresada en múltiples foros y además esa verdad ha sido asumida por la Comunidad Internacional, como bien lo señaló el compañero Paco Velasco. Aquí hay claridad respecto de que el Ecuador fue agredido por un Estado extranjero y que esa agresión no tiene justificación. Por lo tanto, si lo que se busca es y se pretende perseguir la verdad, hay que ponernos a preguntar ¿qué se pretende?, ¿por qué esta insistencia?, ¿qué es lo que se busca?, ¿qué es lo que está atrás? Y hay una respuesta muy clara. Este Gobierno y esta Asamblea que pretende recuperar la dignidad y la soberanía, les es molesta en el contexto internacional y les es molesta también aquí a algunos grupos de poder y por eso esta intención de vincular a funcionarios del Gobierno del presidente Correa y a compañeros y compañeras asambleístas, para quienes toda nuestra solidaridad, como para María Augusta Calle, de pretender involucrarles con vinculaciones con las FARC. Lo único que pretenden y persiguen es que al Ecuador también se le incluya en el llamado eje del mal y a partir de esa inclusión en el Eje del mal, se justifiquen acciones precisamente para inestabilizar este



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Gobierno y para detener los cambios profundos en los que está empeñada esta Asamblea Constituyente; ese es el objetivo de fondo. Y ante la falta de capacidad y de propuestas de algunos sectores de la oposición, recurren a ser adalides y nada más que voceros del Gobierno de Uribe, que fue el Gobierno que atacó al Ecuador, hacen de voceros de ese Gobierno, para reiterar aquí en la Asamblea estas mismas desconfianzas y estas mismas voces. Creo que no podemos seguir haciendo caso ni podemos seguir repitiendo las razones y las justificaciones que hace un Gobierno agresor. La Asamblea se pronunció firmemente en la defensa de la soberanía y debe ser además un compromiso seguir en nuestra lucha por contribuir a la paz. En ese sentido, reitero y me parece una propuesta valiente la del presidente Correa, por ejemplo la de plantearle de forma seria a la Comunidad Internacional, que estableciendo unos condicionamientos a las FARC, sean declaradas beligerantes, siempre y cuando dejen de atentar contra civiles. Eso es precisamente una muestra de buscar iniciativas, iniciativas que promuevan la paz, sin que esto sea tampoco incumbencia de este país. Es lamentable lo que pasa en Colombia y lo que podemos hacer es proponer iniciativas que vayan en ese sentido. No queremos, así lo ha dicho la Asamblea, contribuir a la regionalización del conflicto, queremos la regionalización de la paz. Aquí no nos sentimos seguros con bases militares, aquí queremos un territorio de paz. Por lo tanto me parece fundamental que en este sentido avance la Asamblea y en ese marco apoyo la moción presentada por la asambleísta Alexandra Ocles. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Bohórquez, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. Gracias, señor Presidente. Ahora le toca al pueblo. Quienes me han antecedido en el uso de la





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

palabra, han sido muy extensos y creo que lo han dicho todo. De tal forma que mi aporte va a ser muy concreto. Comienzo reconociendo que es muy positivo el que todos hayamos coincidido en que existió una flagrante violación a la soberanía ecuatoriana. Sin embargo, me siento parcialmente satisfecha con los dos informes, y digo parcialmente, porque falta lo más importante, que es la recomendación para que Colombia cuide su frontera sur, y les pregunto a todos los asambleístas: ¿Desde cuándo constan dentro de los objetivos nacionales permanentes de nuestro Estado, el darle cuidando la frontera sur a Colombia? Nunca. Es aberrante. Sabemos que los ejércitos tienen como misión sagrada el vigilar la integridad territorial de cada nación, mucho más conociendo que las Fuerzas Armadas colombianas son uno de los ejércitos más poderosos de América, no solo porque tienen un elevado número de soldados, sino también porque tienen equipos y tecnología de punta. Pues que sea hoy la gran oportunidad para esta Asamblea, para reflexionar y darnos cuenta de que las Fuerzas Armadas forman parte de la columna vertebral de nuestro Estado. Quiero concluir comentándoles un suceso personal. En el año 2003 me encontraba en comisión diplomática en Colombia, personalmente le dije a la ex Canciller Carolina Barco: ¿Cómo iban a asumir el costo de sus desplazados al Ecuador? Nunca hubo voluntad política de este Gobierno para apoyar en alimentación, en salud, en educación. Sin embargo, ese medio millón de colombianos desplazados han encontrado aquí en nuestra patria, afecto, consideración, trabajo, salud y educación. Quiero terminar, nuevamente exhortándoles para que se añada una recomendación, a fin de que Colombia asuma ese cumplimiento de velar por sus fronteras. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Asambleísta Antonio Lara, por favor. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Compañero Presidente, señores assembleístas: Quiero comenzar señalando lo que alguna vez expresé sobre la guerra y lo reitero, lo que señaló ya el enciclopedista Vanatovo Russo, que quizá la única guerra justa en el mundo era la de Espartaco por la liberación de los esclavos. La guerra que amenaza desde hace décadas la paz de los ecuatorianos, del hermano pueblo colombiano, liderada por Uribe, el títere del imperio norteamericano, es una guerra de intereses, es una guerra donde están los intereses norteamericanos por el petróleo ecuatoriano y por ello hace esfuerzos por involucrar al Ecuador en su plan carnicero, en su plan de destrucción, en su Plan Colombia. El terrorismo de Estado que vivió en décadas pasadas América Latina, América del Sur, sin ejemplarizar con gobernantes americanos, aquí en el Ecuador tenemos nosotros a uno de sus más grandes representantes del terrorismo de Estado, precisamente a quien el presidente Jaime Roldós Aguilera calificara como el recadero, el insolente recadero de la oligarquía ecuatoriana, a León Febres Cordero, autor de actos terroristas, mentalizador de actos terroristas. He ahí la desaparición de los hermanos Restrepo, he ahí la muerte de Consuelo Benavides, he ahí la muerte de Acosta Coloma y otros ecuatorianos. Terrorismo de Estado precisamente condenados por el pueblo ecuatoriano, condenados en América Latina y en el mundo. Nosotros hemos rechazado la agresión del Ejército y del Gobierno colombiano a la soberanía ecuatoriana, hemos condenado la invasión del Gobierno norteamericano, porque a través de Uribe, los Estados Unidos de Norteamérica pisotearon, irrumpieron, violentaron la soberanía territorial de los ecuatorianos. Y por ello hemos saludado la actitud valiente, firme y enérgica de rechazo a esta invasión de parte del Presidente de los ecuatorianos, Rafael Correa Delgado, y la actitud digna de romper las relaciones diplomáticas, relaciones que tienen que resolverse cuando se hayan dado satisfacciones a los ecuatorianos,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

cuando realmente encontremos un Gobierno vecino en Colombia ,dispuesto a respetar los tratados internacionales y a no adoptar políticas de violencia y de rompimiento a los tratados, como ocurrió el uno de marzo de dos mil ocho. Quiero tomar el sentimiento de los asambleístas que constituimos Acuerdo País, para apoyar y respaldar con decisión a la compañera María Augusta Calle y para decirle que como ella, rechazamos las amenazas contra su integridad física y hacemos responsables también a quienes defienden al Gobierno de Uribe y hacemos responsable a la CIA de lo que pueda ocurrirle a nuestra compañera asambleísta. Es importante y es necesario, compañeros asambleístas, que en oposición a ese plan guerrerista llamado Plan Colombia, se implemente ya con fuerza el Plan Ecuador, que es la respuesta al belicismo, con atención y con inversiones económicas en las zonas fronterizas de la República del Ecuador, a fin de eliminar el analfabetismo, de mejorar el estándar de vida, de darles fuentes de trabajo, de hacer inversiones, en definitiva, importantes que permitan resolver los gravísimos problemas en el orden social y económico que viven las provincias fronterizas de nuestro país. Por último, quiero también respaldar la propuesta de la compañera Ocles, luego de estar de acuerdo con el informe de la Mesa Nueve. Eso es todo, compañero. -----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias. Compañeras y compañeros, tengo dos personas inscritas más, creo que ya deberíamos ir cerrando el debate, ha sido sumamente largo, pero les preguntaría a los compañeros, a la compañera y al compañero, ¿si están dispuestos a renunciar al uso de la palabra, César Rodríguez y a la compañera Zurita?, para poder votar la moción presentada. Lo más corto posible.---

**EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR.** Señor Presidente, ciudadanas



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

y ciudadanos asambleístas: Me parece que el país requiere de esta Asamblea un mensaje claro, de que aquí hay ciento treinta patriotas comprometidos con la defensa de nuestro país, con la defensa de nuestra soberanía, de su institucionalidad y que estamos por encima de protervos intereses de algunos sectores minoritarios que pretenden utilizar esto como una plataforma para desarrollar una política mediática en contra del Gobierno ciudadano que hoy en el Ecuador hace esfuerzos ingentes para construir una sociedad diferente a la que hemos tenido durante todos estos años. Quiero apoyar la propuesta de la compañera Alexandra Ocles y le pediría a ella, si tiene a bien considerar la posibilidad de que se incluya un quinto acuerdo en esta resolución, en la que se establezca lo siguiente: "Quinto. Declarar la neutralidad en el conflicto colombiano para habilitar la participación del Ecuador en un acuerdo humanitario que apoye la salida pacífica y negociada en Colombia". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Zurita, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA ZURITA MARCIA. Gracias, señor Presidente. En homenaje al petitorio de usted, respecto a si podemos dejar esta intervención porque ya se ha debatido bastante, solo ocuparé unos dos o tres minutos de tiempo, puntualizando ciertas cosas. Los que hemos sido formados en áreas técnicas, generalmente creemos que los números expresan mucho más que las palabras y se suele decir que quien exprese en números alguna verdad, apenas conoce el principio de aquella verdad. Quiero dejar en el seno de esta Asamblea, la reflexión respecto a unos números que efectivamente deben remover la conciencia de todos y cada uno de nosotros y del país en general. Aquí se ha dicho que Colombia es el tercer país receptor de ayuda militar de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

Estados Unidos luego de Israel y Egipto, en el mundo. Primera vez supongo que un país latinoamericano recibe tan degradante honor, de ser el tercer país en asistencia militar y ese es nuestro vecino Colombia, o mejor dicho, para no ponerlo como el país, porque somos hermanos con los habitantes de Colombia, el Gobierno de Uribe. Aquí se ha expuesto que de los setecientos veinte kilómetros de frontera común, realmente en el límite con Ecuador, Colombia tiene apenas dos puestos fronterizos y eso sí efectivamente es chocante a la conciencia de los que están reclamando que ¿por qué Ecuador tiene bases de las FARC en nuestro país? Si ellos con esa ayuda que reciben de Estados Unidos no logran controlar esas bases de las FARC, ¿cómo vamos a poder hacerlo nosotros con el incipiente presupuesto que tenemos para control en la frontera? Pero además, no es nuestra obligación controlar las bases de las FARC que ellos no han podido controlar en más de sesenta y setenta años. Aquí ha salido un dato que sí es impresionante. En el dos mil siete hay treinta y un mil cero sesenta y siete hectáreas cultivadas por Colombia, de droga y en el Ecuador apenas once hectáreas. Se podrá decir que nosotros colaboramos con las FARC y que desde este país se apoya al narcotráfico, como hay una información de prensa el día hoy en uno de los diarios del país, realmente que las cosas en números son más evidentes que las palabras. Creo que, para hacer homenaje al tiempo que usted ha pedido, señor Presidente, solo voy a terminar diciendo lo siguiente, que en la sabiduría popular hay un refrán que dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver ni peor sordo que el que no quiere oír. En ese contexto aquí se podrán formar equis, ye, zeta, comisiones, que tampoco les entrará que las personas que han sido siempre o que han tenido un estilo de vida de defensa de los derechos humanos, se puedan reunir con representantes de las FARC,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

en miras o con miras a buscar la liberación de ciertas personas o de la mayoría de personas, cuando mejor aún, la totalidad de las personas que están retenidas por las FARC, podrán pedir que se nombre muchas comisiones y no lograrán entender nunca ¿por qué se reunieron?, o ¿por qué trabajan en ese sentido? Para finalizar, pese a que tenía anotadas algunas referencias respecto a las inconsistencias de los informes de minoría que piden una cosa y ellos mismos no se aplican, pero sí quiero no dejar pasar una cosa que como mujer y como madre sí creo que tendrá el consenso de la mayoría de las mujeres y por qué no de los hombres también del pueblo ecuatoriano. La denuncia que ha hecho la compañera María Augusta Calle respecto a la persecución y respecto a lo que ella ha denunciado esta tarde, yo sí quiero decir que si eso, como assembleístas representantes de una parte del pueblo ecuatoriano, representantes de las minorías sobre todo, no conmueve sus consciencias para efectivamente ser solidarios y no ir a buscar información donde no deben cuando la información pueden encontrarla aquí, creo que esos votos están perdidos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Assembleísta. Bueno, señor Assembleísta, muchas gracias. Señor Secretario, sírvase leer la moción y vamos a votar sobre ella. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, perdón, hay otra moción que tenemos que empezar votando, que es la de César Rodríguez, perdón César Rohón, a ver si llega ya a los treinta votos. Vamos a votar esa moción primero. Está pidiendo una Comisión de la Verdad, de la Asamblea, vamos a darle paso a esa moción que ya la conocemos todos, no hay para qué estar leyendo nuevamente. Le voy a pedir... Punto de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

conocimiento, doctor Esteves, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Señor Presidente, gracias. Deseo conocer si la proponente de la moción que se va a votar, la assembleísta Ocles, propuesta por el compañero Rodríguez fue aceptada por ella.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no doctor, fue retirada incluso la propuesta por el mismo assembleísta Rodríguez. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar, Les pediría que nos ayude el assembleísta Maruri y el assembleísta Panchana, como escrutadores, Por favor, vengan, no tengan miedo, salten a la cancha por favor. Vamos a votar primero la moción de César Rohón. ¿Te quieres excusar?, ¿estás cansado por el partido de ayer? Bueno, dos cero es algo que no se repite todas las semanas. Vamos a pedir que nos ayude entonces Lenin Hurtado. Haber, cambien de lado ahí. Las personas que están de acuerdo con la moción de César Rohón, de que se conforme una Comisión de la Verdad, de la Asamblea, es la primera moción que vamos a votar, que se sirvan levantar la mano. Cuente bien, assembleísta Panchana. Veintitrés votos la moción. Lamento assembleísta Rohón, parece que va perdiendo cancha su propuesta, pero no se desanime, va a ganar algún rato. Vamos con la siguiente moción. Lea, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la moción presentada por la assembleísta Ocles dice lo siguiente: “El Pleno de la Asamblea Constituyente, Considerando: Que, en la sesión del Pleno



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

del 28 de abril del año en curso, la Mesa 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, presentó el informe de Seguimiento Sobre la Violación de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial que la Asamblea le encargó por unanimidad en Acuerdo emitido el día 4 de marzo; Que, el informe de mayoría presentado por la Mesa, así como los de minoría y las observaciones, ratifican la condena a la violación de la soberanía nacional, y reconocen la gestión exitosa del Gobierno ecuatoriano expresada en los pronunciamientos de la comunidad internacional; Que, los mencionados informes coinciden en la necesidad de que se investigue a fondo las actividades realizadas en el FOL de Manta así como las posibles vinculaciones del Servicio de Inteligencia de Estados Unidos en nuestro país; Que, los asambleístas nos ratificamos en reconocer el principio de igualdad y no discriminación, ya aprobado como principios de los Derechos de lo que será el texto de la nueva Constitución, y sumándonos a lo que expresan los Convenios Internacionales a los que el Ecuador ha adherido, condenando el racismo y la xenofobia; y, En ejercicio de sus atribuciones, ACUERDA: PRIMERO: Insistir ante el Presidente de la República para que, en forma inmediata, se realice una auditoría al Puesto de Operaciones Avanzada (FOL por su siglas en inglés), del Comando Sur de Ejército de los Estados Unidos, ubicado en la Base de Manta, con la finalidad de establecer el cumplimiento del convenio suscrito con el Estado ecuatoriano y el sustento legal de otras actividades que hayan realizado. SEGUNDO: Apoyar la conformación de una Comisión Cívico Militar del Estado ecuatoriano, que fue iniciativa del Presidente de la República, para investigar la posible injerencia de los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos-(CIA) en los asuntos internos del país. En esta Comisión deberá participar al menos un delegado o delegada de la Asamblea Constituyente. TERCERO: Convocar





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 039

al señor Ministro de Defensa a la Asamblea Constituyente para que haga un alcance al Informe sobre, las acciones que el Gobierno tomará en el ámbito militar para garantizar la estabilidad democrática y la paz en nuestro país. CUARTO: Reiterar nuestro rechazo a las actitudes discriminatorias y xenófobas en contra del pueblo colombiano, desplazado por la violencia interna de su país. Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Registro Oficial y difúndase a través de los medios de comunicación". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Les invitaría a los escrutadores que nos ayuden. Las personas que están de acuerdo, sírvanse pronunciarse al respecto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, de la información entregada por los señores asambleístas escrutadores, la moción presentada tiene ochenta y siete votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Ha sido aprobada la moción. Señoras y señores asambleístas, voy a clausurar la sesión este rato. El próximo tema lo abordaremos el día de mañana, el tema este de la Mesa Cinco, que tiene un informe sumamente largo de casi veinte páginas. Si lo leemos este rato, me corro el riesgo de que la mayoría de ustedes se queden dormidos en la sala. Así que mañana empezamos a las tres de la tarde en punto. Les agradezco por su atención y su comprensión. Muchas gracias. -----

## VI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las veinte horas



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 039

cuarenta y ocho minutos.

---

~~ALBERTO ACOSTA ESPINOZA~~  
Presidente de la Asamblea Constituyente

FRANCISCO VERGARA ORTIZ  
Secretario de la Asamblea Constituyente

GOB/